REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1746 Bogotá, D. C., jueves, 18 de septiembre de 2025 EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 01 DE 2025

(julio 22)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Primer Periodo

Hora: 08:00 a. m.

Lugar: Salón ‘’Los Comuneros’’

MESA DIRECTIVA:

Presidente: honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*

Vicepresidenta: honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*

Presidente: honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*

Vicepresidenta: honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*

Secretario: doctor *Juan Carlos Rivera Peña*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Buenos días para todos. siendo las 8:00 a. m., señor Secretario, sírvase abrir el registro.

Muy buenos días para nuestros queridos congresistas, hombres y mujeres de esta Comisión.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días, señores representantes, por orden de la Presidencia se abre registro, señores de cabina, y hacer uso del registro biométrico los honorables representantes.

Honorables Representantes	Presentes	**Excusa**
Aljure Martínez William Ferney	Sí	
Bañol Álvarez Norman David	Sí	
Berrío López Jhon Jairo	Sí	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí	
Calle Aguas Andrés David	-----	-----
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí	
Giraldo Botero Carolina	Sí	
Guarín Silva Alexánder	Sí	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Sí	
López Aristizábal Luis Miguel	Sí	
Niño Mendoza Fernando David	Sí	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí	
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí	
Palencia Vega Leonor María	Sí	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí	
Toro Ramírez David Alejandro	Sí	

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Buenos días a todos, compañeros.

Para una constancia, ha pedido el uso de la palabra la Congresista Jay-Pang; adelante, Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, compañeros, buenos días, el Señor los bendiga a cada uno de ustedes, pido iluminación del Espíritu Santo para que la elección que vayamos a hacer en el día de hoy, sea la más acertada en bien de esta Comisión, que es una de las comisiones más importantes de este Congreso de la República porque tiene que ver con todo el relacionamiento exterior, pero también con todo el orden público, y precisamente, compañeros, hoy mi constancia va en torno al orden público, creo, compañeros, que ustedes me han escuchado aquí hacer un debate al señor Ministro de la Defensa cuando le digo que el tema de seguridad en San Andrés no es el mejor, que yo convoco a todas las autoridades en cabeza del Ministro de la Defensa para que hagamos una reunión de alto nivel y revisemos el orden público en el archipiélago.

Los acontecimientos que se han presentado en los últimos días, no son los mejores, los ajustes de cuentas permanentemente, nosotros somos una isla de 27 kilómetros cuadrados donde la paz debe ser nuestra carta de presentación, como lo venía siendo desde que yo nací, nosotros se decía que éramos el remante de paz de Colombia y hoy la inseguridad se vive casi que como en menos escala, pero casi que como en el resto del país, y para nosotros es bastante preocupante porque nosotros, vuelvo y repito, nuestra economía principal es el turismo, por lo tanto, nuevamente, señor Presidente, convoco a sus buenos oficios en que el Ministro de la Defensa me conceda ese grito que hace más de dos años que llegué a esta Comisión, vengo persiguiendo, una reunión de alto nivel de seguridad en el Archipiélago de San Andrés, necesitamos que todos los entes que tienen que ver con el orden público, que tienen que ver con la seguridad social de las islas, vayan a San Andrés, no podemos permitir que la delincuencia acabe con el archipiélago; yo pienso que hay que actuar, señor Presidente.

Cuando nosotros hacemos unos debates de control político, no pueden ser solo para hacer un control político, deben dejar un mensaje, debemos tener una respuesta clara hacia los colombianos que a diario nos buscan para que nosotros seamos voceros, para que nosotros seamos esos entes, que convoquemos a esos entes que tienen que ver con la seguridad, yo he visto aquí debates de control político y a todos los compañeros, los compañeros del Centro Democrático, los compañeros Conservadores, los compañeros aún del Pacto, hablando sobre la seguridad de este país, pero ¿qué pasa después de eso?, ahí queda, necesitamos mayor acción.

Yo invito a mis compañeros, a mis compañeros de esta curul y al señor Presidente, que antes que terminemos esta legislatura, podamos ir en una acción de respaldo al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, conjuntamente invitando al Ministro de la Defensa, al Director de la Policía, al Director de la Fuerza Aérea, al Director del Ejército, pero también a la Directora del Bienestar Familiar, a la Defensora del Pueblo, para que unidos busquemos alternativas contundentes y exijámosles a cada uno de sus directores en la región que acompañen al ente territorial y al ente territorial, por supuesto, decirle que ellos tienen también que comandar una acción contundente, integral con cada una de las entidades que manejan el orden público y social en el archipiélago, necesitamos unirnos, Colombia; convoco a Colombia entera para que se unan a ese clamor que tiene el pueblo en las islas de mejorar su situación de seguridad.

Hoy hago un llamado a cada una de las autoridades, Ministro de la Defensa, usted me ha escuchado cuando le dije gran parte, yo le dije ese día que todos los jóvenes de San Andrés estaban armados y usted me replicó y hoy le digo que la gran mayoría de los jóvenes de San Andrés están armados, no podemos permitir que se sigan presentando las situaciones de seguridad en el archipiélago. Como mujer raizal, como mujer militar, pero también como Representante a la Cámara, exijo acción contundente del Gobierno nacional, del gobierno departamental, pero también de los entes que manejan la situación social en este país, a que convoquen una reunión y que le den acciones contundentes al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, señora Representante, enviaremos de nuevo la comunicación y espero, inclusive, le pediría que hiciera un documento si desea, respaldado con la firma de todos los congresistas, porque se podría hacer directamente y que quienes decimos unirnos a este llamado que ha hecho usted, como lo ha dicho delante del Ministro, aquí en esta Comisión se presta atención y que en este próximo año que será liderado por un nuevo Presidente o Presidenta, podamos asistir con los altos mandos militares y el señor Ministro y ojalá pudiera también el señor Presidente al Archipiélago de San Andrés.

Dos minutos, Representante Juan Espinal, para constancia, para que iniciemos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchísimas gracias, un saludo muy especial a usted, a la Vicepresidenta y a toda la Mesa Directiva, los colegas, UTL.

Mi constancia va dirigida en tres preocupaciones, primero, muy alineado con lo que acaba de manifestar la Representante Elizabeth, la seguridad de Colombia está rumbo al abismo, la paz total del

Presidente Gustavo Petro lamentablemente fracasó. Las estructuras criminales tienen sometidos a más de 800 municipios de todo el Territorio nacional, de acuerdo al informe, Representante Berrío, de la Defensoría del Pueblo y en este recinto nosotros como Oposición le otorgamos todo el respaldo y el beneficio de la duda al Ministro de la Defensa; pero hemos visto un ministro que le gusta mucho la corbata, las ruedas de prensa y el escritorio en Bogotá, un ministro completamente ausente, liderando consejos de seguridad en todo el Territorio nacional, un ministro completamente ajeno a lo que está ocurriendo con los secuestros y los asesinatos de nuestros policías y soldados. Esta es la Comisión que defiende la seguridad de todos los colombianos y vamos a presentar, obviamente, un debate de control político en este sentido.

Segundo, la Procuraduría General de la Nación ha emitido una alerta frente al riesgo que hay en nuestro país de quedarnos sin pasaportes; vamos a presentar debate de control político citando a la Canciller, porque esto no puede ser posible que este país, que los colombianos, que un documento tan importante para todos los ciudadanos, para el relacionamiento diplomático internacional y de transacciones importantes de nuestro país, en Colombia nos quedemos sin pasaportes.

Y, por último, termino, Presidente, lamento profundamente y voy a citar debate de control político a la Canciller para que nos explique el alcance de la firma del memorando de entendimiento donde el Gobierno Petro insiste en importar a Colombia gas y petróleo de la dictadura de Venezuela; yo quiero entender ese manifiesto que ha firmado la Canciller y quizá la Canciller no conoce que el Ministro de Comercio de este Gobierno me respondió en un derecho de petición que si el Gobierno Petro importa gas y petróleo desde Venezuela se ponen en riesgo tres mil doscientos empresas y más de seiscientos mil empleos en nuestro país.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor Secretario, lea el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Primer Periodo julio 20 de 2025 al 16 de diciembre de 2025

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

Martes 22 de julio de 2025

Hora: 9:30 a. m.

I

Himno Nacional de la República de Colombia

II

Llamado a lista y verificación del quórum

III

Aprobación del orden del día

IV

Postulación, elección y posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente

(Legislatura 2025-2026)

V

Anuncio de proyectos de ley para discusión y Votación en primer debate (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día puede ponerlo en consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Puede someterlo a consideración.

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúe, señor Secretario, con el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

IV

Postulación, elección y posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, Legislatura 2025-2026.

Señor Presidente, está leído el punto cuarto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Antes de la postulación, señor Secretario, yo quisiera leerles o presentarles de manera muy sucinta, realmente es muy corto, un informe de este año como Presidente de la Comisión Segunda y desde la Mesa Directiva que a bien ustedes, la mayoría, eligieron en el año 2024 hasta hoy en el año 2025.

Decirles, cómo nos comprometimos y permanecer, personalmente lo hice, quisimos que esta Comisión tuviera la relevancia, la importancia, no solo para el Gobierno nacional, para el Congreso de la República y para el país, así que desde el día 1 comenzamos las reuniones con los equipos y aquí quiero agradecer a cada uno de los trabajadores y trabajadoras que hacen parte de esta Comisión, desde Martica, los compañeros de las áreas técnicas, los compañeros administrativos, cada una de las personas que hicieron parte de este trabajo durante este año.

Contarles una anécdota que nos sucedió el día que salimos a receso y es que aquí hicimos un almuerzo con todos los empleados de la Comisión, hicimos un ejercicio que para mí fue bien bonito, hicimos una elección de Mesa Directiva *pro tempore* para que quedaran encargados de la Comisión, hicimos una votación y algo muy especial es que Martica fue elegida Presidenta de la Comisión, durante ese tiempo aquí estuvo presidiendo, votamos proyectos que eran necesarios para los empleados y empleadas de la Comisión, algunos como que se duplicara o triplicara o quintuplicara el sueldo, otros, pero hubo uno muy especial y es en el tema de la capacitación, en el tema de las personas que hacen falta en esta Comisión y que es importante que para la nueva Presidencia se tengan en cuenta.

Quiero agradecer a la Vicepresidenta Carolina que siempre estuvo apoyando, que, con mucha altura estuvo haciendo aquí el acompañamiento varias veces. Quiero agradecer a nuestro Secretario que continuará, espero mucho tiempo con nosotros y si no lo hace, los mejores deseos para el futuro, pero realmente fue la mano izquierda que necesitaba, no le gustará mucho, pero también la derecha y todo lo que requerimos durante este proceso.

Decirles que tuvimos una votación importante de proyectos de ley, debatidos y aprobados, aprobamos 62 proyectos de ley, luego les entregaremos este informe ya comparativo, pero decirles que entre 2024-2025 aprobamos 62 proyectos de ley que también prácticamente en Plenaria logramos que se duplicara el número de proyectos aprobados de esta Comisión y se aprobaron 56 proyectos de ley en la Plenaria de la Cámara de Representantes, también tuvimos un aumento en espacios de control político, como los dijimos íbamos a tener, íbamos a dar todas las garantías, tuvimos 12 espacios de control político al Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Comercio, Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud, Inpec, Uspec, ICBF y Agencia Nacional de Tierras, UIAF, entre otras entidades. Tuvimos 8 audiencias públicas, entre esas quiero resaltar 2 en frontera, que era muy importante que nuestra Comisión llegara a las fronteras, tuvimos una en Inírida y una en Turbo, que son frontera.

Se sostuvieron 4 encuentros de cooperación internacional como el conversatorio impacto del Sistema de Gobernanza y Políticas Educativas de Cultura y Artes de Corea del Sur. Agradecemos a la Representante Elizabeth Jay-Pang, que es una de las mujeres más activas en temas internacionales de relacionamiento, que acompañamos este proceso el Foro Legislativo Internacional de Paz, Seguridad en la Era de la Inteligencia Artificial y tuvimos el Foro Colombia y BRICS, oportunidades comerciales y alianzas estratégicas, todas con un impacto nacional e internacional y finalmente en diplomacia parlamentaria, se desarrollaron 49 reuniones con cuerpos diplomáticos de 22 países, encuentros de alto nivel, nos reunimos con las embajadas y cuerpos diplomáticos de China, Gran Bretaña, Australia, Rusia, Brasil, Argelia, Estados Unidos, Unión Europea, Ecuador, Bielorrusia, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay, Japón, Filipinas, Palestina, Jordania, Azerbaiyán, Suiza, Nicaragua, India, Madagascar y la República Árabe Saharaui.

Estuvimos en varias de las casas y embajadas también reunidos, así que creo que como Comisión logramos, estuvimos en varias de las embajadas y lugares, decirles que, como Presidente, tuve el honor, en mi caso, de ser el único Congresista invitado por el señor Presidente a la gira en China, donde se dieron 2 importantes anuncios, como la carta de intención de ingreso a la franja de la Ruta de la Seda y la carta de intención para el ingreso al nuevo Banco del Desarrollo, Banco de los BRICS en Shanghái y que también tuvimos la posibilidad de reunirnos con muchos de los cuerpos consulares y diplomáticos de Colombia en el Exterior para escuchar una gran necesidad y es el tema de recursos para estos cuerpos diplomáticos y de transformar la carrera diplomática, que quisiera invitar, inclusive, si toda esta Comisión se pusiera de acuerdo, desde la Oposición, independientes y de gobierno, para crear un proyecto concertado para modificar la carrera diplomática, no solo de congresistas, sino los sindicatos de la Cancillería, que hoy existen y son muy fuertes, los trabajadores también y personas nombradas por gobierno, que también es importante escucharlas y tener el proyecto más concertado.

Así que, muchísimas gracias a ustedes por este año que hemos trabajado para el país.

Continúe, señor Secretario. Bueno, en este momento entonces los invito a hacer sus postulaciones.

Abrimos el espacio de postulaciones para Presidente o Presidenta de esta Comisión Segunda.

Muchas gracias. Damos entonces el inicio para los espacios.

Tiene la palabra la Representante por nuestra frontera, siempre es una cosa que aprendí aquí, Colombia no tiene frontera en la Guajira, es más allá, Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

De verdad, nuevamente un saludo muy especial desde la frontera azul de Colombia, el Archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina, Presidente, Mesa Directiva y cada uno de los funcionarios que nos han apoyado durante este periodo que hoy culminamos para elegir el último periodo de esta vigencia.

Quiero agradecer el apoyo permanente de cada uno de ellos, señor Secretario, usted es nuestro aliado permanente para que las cosas que presentemos acá se den. Quiero agradecer al Presidente por ser una persona que nos ha dado garantías a cada uno de los sectores políticos que representamos a Colombia. A la señora Vicepresidenta, también gracias por esa siempre sapiencia de estar orientándonos cuando tenemos duda en algunas cosas, es como la catedrática que siempre está dándonos luces de cómo dirigir algunos de los conceptos que a veces tenemos dudas, gracias, Vicepresidente. A cada uno de mis compañeros por ser un apoyo para cada una de las gestiones que emprendamos acá.

Como dijo usted, a mí sí me interesa las relaciones porque precisamente mi departamento es el departamento que tiene 7 fronteras y que a raíz del litigio con Nicaragua hemos venido padeciendo de límites de poder conservar la reserva de Biósfera Seafloor, que es el pulmón alimentario del archipiélago y que por no tener límites en las fronteras, en nuestra despensa, cualquier país, no solamente los vecinos, sino que cualquiera arrasa con todo nuestro ecosistema y hoy también quiero hacer un llamado a la Canciller, nuestro Presidente Petro ha dicho que él quiere unir el Caribe Occidental con Colombia a través del Archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina, en este momento estamos haciendo un ejercicio de unir los pueblos del Caribe, que son muy semejantes al archipiélago, los pueblos Garífunas y Creoles, vamos a tener en el mes de septiembre, que yo pienso que podría ser una buena oportunidad para que esta Comisión hiciera las 2 acciones, una en respaldo a la Comunidad del Caribe Occidental o pueblos garífonos, uniéndose allí, quieren conformar una gran confederación para buscar estrategias que permitan un desarrollo activo, económico, turístico, de academia, entonces yo quiero aprovechar esta oportunidad para invitar a la Canciller que se una a este sueño que emprendió el Presidente Petro y que ya nosotros hicimos el primer encuentro en la anterior vigencia y ahora necesitamos seguir en el mes de septiembre con este gran evento que va a ser muy importante para el archipiélago.

Cuenta la historia que el Archipiélago de San Andrés, antes del Puerto Libre, nuestra unión era hacia el Caribe, hoy nuestra unión es mucho más cercana hacia Colombia continental, pero necesitamos fortalecer toda esa estrategia porque nosotros somos el departamento más distante de este país, por lo tanto, necesitamos tener estrategias de desarrollo, por eso nos urge establecer las relaciones comerciales y turísticas con Nicaragua, nos urge restablecer toda la actividad comercial que vivimos con Costa Rica, Puerto Limón y con todo el Caribe Occidental, Panamá, todos, el Caribe Occidental significa mucho en la historia del Archipiélago de San Andrés, por lo tanto, hago un llamado a nuestra Canciller a que nos haga un ejercicio en el archipiélago para que ventilemos toda esta estrategia de acercamiento, de relacionamiento, de diplomacia que debe haber con el Archipiélago de San Andrés para mejorar el desarrollo económico, turístico y social de nuestras islas.

Entonces, Presidente, nuevamente a la Mesa Directiva y a cada uno de los funcionarios de esta importante Comisión, gracias, gracias por ese respaldo que hemos tenido cuando hemos presentado proyectos en debate acá y bueno, Dios los bendiga y nos siga orientando para que la nueva Mesa Directiva de esta Comisión siga visualizando la verdadera misión de esta Comisión y la hagamos grande. Necesitamos seguir trabajando para los propósitos de esta Comisión en busca de mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres de este país, pero sobre todo en el tema de competitividad que es lo que fortalece el desarrollo económico del país, gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúa el campo de postulaciones.

Sí, Representante, eso había presentado, me dicen que sí, por favor.

Sí, aquí había preguntado y me habían dicho que sí, porque yo no escuché, Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Primero, estaba como en el preámbulo de agradecimiento, porque me emociona mucho, porque a pesar de las diferencias que podamos tener, ha sido un equipo de trabajo fundamental para que podamos lograr todos esos proyectos que sacamos adelante y toda esta cosa, pero yo en el día de hoy quiero postular en voz de mi equipo Liberal a 2 personas que consideramos pueden guiar esta misión que tiene la Comisión y es, primero, como Presidente quiero postular a Álvaro Mauricio Londoño, es arquitecto de profesión, especialista en proyectos, pero también ha sido exalcalde, una persona joven que también vive por mejorar cada día las relaciones que tiene Vichada, entonces yo quiero postularlo a él porque considero que tiene todas las capacidades para que podamos seguir con ese trabajo que hemos emprendido en cada una de las presidencias que ha pasado en esta legislatura, pero también quiero pedir a otro, otra persona que es mi colega, que es mi colega de sueño, de acercamiento con la diáfora del mundo entero, con el país y es Carmen Ramírez Boscán.

La doctora Carmen es una persona que siempre se ha preocupado por acercar un poquito más o tener la voz de las personas que viven en el Exterior, pero

que también quieren aportar al desarrollo del país y que, por supuesto, ellos merecen también que se les respeten los derechos fundamentales de estas personas que son nuestros compatriotas, pero que también forman parte de este país y que necesitamos buscar ese relacionamiento, mejorar la migración que existen en todo el mundo en busca de fortalecer los mecanismos que tienen que ver con este desarrollo y son los consulados, son las embajadas, que muchas de estas embajadas a veces necesitan mayor acción, pero que no tienen un presupuesto, esa es la voz de Carmen Felisa Ramírez Boscán permanentemente y que yo me identifico mucho con ella como mujer de frontera, gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continuamos con el campo de postulaciones para Presidente o Presidenta y Vicepresidente o Vicepresidenta. Tiene la palabra el Representante William Aljure de la Citrep.

Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Muchas gracias, pariente.

Agradecerle por todo lo que ha hecho, pariente y quiero decirle que postulo a Álvaro Mauricio Londoño para Presidente y a Carmen Felisa Ramírez como Vicepresidenta e insto a la Plenaria que van a ser las 9, a las 10 estamos citados en otra, entonces avancemos, Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continuamos, tiene la palabra, Representante Fernando Niño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Presidente.

Quiero postular para la Presidencia a mi compañero Álvaro Mauricio Londoño Lugo, él es arquitecto, Representante de Vichada, tiene las condiciones para dirigir durante este último año de legislatura a la Comisión Segunda y para la primera Vicepresidencia a la doctora Carmen Felisa Ramírez Boscán, ella ha sido defensora de los Derechos Humanos, ha sido bastante activa en la Comisión y en la Plenaria y espero que continúen con un rumbo brindándole garantía a todos los compañeros de la Comisión Segunda, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúa el campo de postulaciones para Presidente o Presidenta y Vicepresidente o Vicepresidenta.

Tiene la palabra el Representante Alexánder Guarín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexánder Guarín Silva:

Muchas gracias, Presidente.

En nombre de todos los paisanos de Amazonía y Orinoquía, quiero postular al compañero Álvaro Mauricio Londoño, arquitecto de profesión, especialista en gerencia de proyectos, representa una parte de la población indígena también de Vichada, por ende, quiero postularlo a la Presidencia de esa Comisión Segunda y desearle los mejores del éxito y a la Vicepresidencia de la doctora Carmen Felisa Boscán, Representante de la Curul Internacional, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, Representante. Continúa la Representante Erika Tatiana Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidente.

Antes de la postulación, quiero felicitar esta valiosa y honrosa labor que hizo la Mesa Directiva en el año que culminó y en este nuevo periodo yo celebro que en esta Comisión pongamos de precedente a las comunidades de colombianos en el Exterior y es la primera vez que hay una postulación de una Curul Internacional, por lo cual honramos no solamente los acuerdos, los compromisos, sino también el trabajo que hacen los colegas y congresistas.

Para Presidencia postulo al honorable Representante Mauricio Londoño, un Congresista comprometido no solamente con su región, sino también una persona con una excelente formación académica, con un excelente trabajo en estos 3 años que llevamos cursando en este Periodo Congresional, sino también con el compromiso de comunidades vulnerables, comunidades indígenas, afrodescendientes, niñez y demás. Postulo para la vicepresidencia de esta importante Comisión a la Representante Carmen Ramírez Boscán, Indígena Wayuu de Colombia, mujer comprometida no solamente en la defensa de los derechos de la niñez, la familia, las poblaciones vulnerables, sino una activista feminista también, con la cual hemos podido llevar a cabo importantes proyectos de ley. Así que, Presidente, las 2 postulaciones por parte de esta curul de Cámara de Representantes del departamento de Santander, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, representantes. Vamos a cerrar.

Tiene la palabra el señor Representante Jhon Jairo Berrío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, le pido el uso de la palabra, no para hacer postulaciones, pero sí al menos para anunciar el sentido del voto ya dialogado con el doctor Espinal en este preciso instante y es acompañar con el voto positivo las propuestas que hay hoy sobre la Mesa para la Presidencia y para la Vicepresidencia, no obstante, y antes de la votación, quisiera dejar 2 puntos importantes.

El primero es que este Congreso, esta legislatura, deja un precedente muy grave de lo que son los compromisos adquiridos al iniciar el cuatrienio y lo vivimos en la Plenaria de la Cámara, donde la Presidencia, según los acuerdos, había el compromiso que le tocaba al Partido Cambio Radical y que de una forma grotesca le fue arrebatada esa posibilidad estipulada desde el principio de que participaron en la organización las diferentes bancadas de lo que tenían que ser las mesas directivas del cuatrienio, deja un precedente grave porque de aquí en adelante, ¿qué va a pasar cuando se elijan los compromisarios?

Eso es algo históricamente realizado en el Congreso de la República, esos compromisos siempre se cumplen, es una costumbre; ¿qué va a pasar entonces?, ¿será que la palabra de los compromisarios esta vez va a servir?, a mí me parece que es grave, se queda un precedente grave y hoy también en la Comisión Segunda se crea ese mismo precedente, porque también estaba para Cambio Radical la Presidencia, aunque Luz Pastrana había renunciado al partido. También es claro que ella salió elegida por ese partido y que hizo su campaña al interior de la Comisión Segunda y que cuando ya no vio oportunidad porque no hay cumplimiento de ese compromiso y esa palabra, pues tengo entendido que ella optó por no poner su nombre en consideración. Entonces yo quiero hacer esa primera reflexión y es qué va a pasar de aquí en adelante sobre los compromisos y los compromisarios en el futuro de este país, en el futuro de este Congreso de la República.

Lo segundo, señor Presidente, y es exhortar a la nueva Mesa Directiva que hoy saldrá elegida y que vuelvo y repito, también con el acompañamiento de los votos del Partido Centro Democrático, porque Carmen nos llamó el día de ayer y le dijimos que sí y hoy se arrimó donde nosotros, Alejandro y Álvaro, perdón, y también le dijimos lo mismo, pues estamos esperando que la doctora Luz Pastrana, que ya le hemos dado la palabra, nos diga si sí o sí no, pero tenemos entendido que no va a postular su nombre y estaremos entonces acompañándote, pero si quisiéramos a la nueva Mesa Directiva, al Presidente y a la Vicepresidenta entrante, démosle importancia a esta Comisión, que pereza, estos 4 años se volvieron repetitivos en lo mismo.

En el momento de elegir dijimos debemos darle la importancia a esta Comisión y con el respeto de la Mesa Directiva saliente, de verdad el debate de control político este año fue bastante poco, prácticamente no hubo y se quedó mucho debate de control político propuesto, una Comisión Segunda que pasaron semanas sin sesionar, semanas sin estar aquí presentes porque no había de pronto proyectos de ley a tratar, pero sí bastantes debates de control político propuestos y no se realizaron y cuántos de esos debates de control político también se aplazaron porque no vinieron aquí los citados y donde hubo una solidaridad de todos los miembros de la Comisión Segunda diciendo independientemente de nuestro partido, de nuestra orilla política, defendamos nuestra posición de congresistas, defendamos nuestra posibilidad de hacer el control político; ¿dónde quedó la importancia de la Comisión Segunda?, donde cada uno actuó como una isla, pensando más en cálculos políticos que realmente en poder hacer ese control al cual está abocado el Congresista y en este caso, la Cámara de Representantes y propiamente a la Comisión Segunda.

Yo sí les pido de verdad, encarecidamente a la Mesa Directiva entrante, que le demos prioridad también a esa otra función esencial del Congreso de la República que es el control político; es que nosotros estamos abocados básicamente, bueno, son varias funciones, pero 3 funciones muy especiales, señor Presidente, hacer leyes, tenemos muchas leyes de honores.

Segundo, cambiar la Constitución, por aquí no entra, por aquí no es, por aquí no inicia ese trámite y tercero, hacer debates de control político, no renunciemos a esa obligación que nos entregó el Pueblo colombiano, no renunciemos a ella, todo lo contrario, actuemos, pero que no se nos queden palabras, que no se nos quede otra vez en una proposición para empezar el año legislativo, bien corto que es este, a propósito, porque se nos mezcla con campaña política, prácticamente vamos hasta diciembre, ya luego llegamos en marzo y ya han sido elegidas las nuevas curules, entonces mi llamado es ese, a la nueva Mesa Directiva, que brillemos por ese debate de control político, pero que sea real, que lo podamos hacer, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, Representante, voy a enviarle enseguida el informe de gestión donde se ve un aumento del 30% en los debates de control político en comparación de los años anteriores, pero, por supuesto, todo el respeto para escuchar exactamente, gracias, Representante.

Tiene la palabra la Representante Luz Ayda Pastrana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, muy buenos días para todos.

Yo quiero agradecer las palabras que acaba de dar Berrío, la verdad no iba a hablar, pero ya que él me menciona, pues lo hago como una réplica, agradeciendo a Berrío también esas palabras. Yo quiero desearle éxitos a la nueva Mesa Directiva, la

Cámara de Representantes necesita una Comisión Segunda de muchísima altura, que siga trabajando por los temas que le competen a la Comisión.

Desafortunadamente ya está visto que los acuerdos no están para cumplirlos y que el hecho de género, mujer o lo que sea, pues tampoco es que se vea mucho en las elecciones. Yo solo tenía para ofrecerles mi disciplina y mi trabajo, solamente eso y por eso también no postulo mi nombre porque fueron poquitos los que resistieron el huracán del Gobierno y a ellos les quiero agradecer. Simplemente dejarles ahí como reflexiones, es bien complicado que no se cumplan acuerdos, primero, y segundo, que ese huracán arrase con todo, incluso, con la dignidad que indican.

Muchísimas gracias, señor Presidente, este mensaje es para decir que no postulo mi nombre y que el Gobierno nuevamente lo hizo, gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Gracias, Representante.

En un segundo quiero darle la bienvenida a nuestra nueva miembro de esta Comisión, Representante Leonor Palencia de la Citrep, por el departamento de Córdoba, un departamento azotado por la violencia y que merece esta representación, bienvenida a su Comisión.

Ahora después de la finalización de las elecciones, te daremos la palabra, querida Leonor. Tiene la palabra el Representante Juan Espinal, tratemos de hablar 2 minutos porque saben que tenemos la apertura de la Plenaria.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Sí, vamos a votar, Presidente.

Mire, rápidamente, yo me adhiero, Presidente, a la bienvenida que le da a la Representante Leonor, yo tuve la oportunidad de estar con ella en la Comisión Quinta por 2 años y Leonor es una gran mujer, una mujer con un carisma y un don de gente impresionante, de verdad que es una mujer muy valiosa que tiene el Citrep, que rico que haya llegado a la Comisión Segunda y acá la recibimos con los brazos abiertos.

Yo quiero dejar 2 reflexiones, Presidente. Lo primero es, en el Congreso de la República, además de la Ley 5ª, como lo decía mi colega y amigo Berrío, ha operado la costumbre, una costumbre que se ha impuesto como Ley, una Ley de pacto y de honor que firman los compromisarios al inicio de cada legislatura, y yo también tengo que lamentar lo que ocurrió en la Plenaria con Cambio Radical, independiente de que hayan cambiado las circunstancias políticas frente al Gobierno de este partido, porque el único partido que no estuvo en las reuniones de compromisarios y que no firmó el acta de compromisario, fuimos nosotros como Centro Democrático porque desde el 7 de agosto de 2022 nos declaramos en Oposición al Presidente Gustavo Petro.

Por ende, todos los compromisos fueron obviamente analizados, sellados, firmados por todos los partidos políticos y compromisos que nosotros hemos respetado, así y no hagamos parte de los compromisos, pero yo creo que deja un precedente lo que ha ocurrido en la Plenaria y yo lo digo también de manera directa, lo que intentaron hacer con la Oposición el 20 de julio, no tiene nombre, a nosotros nos iban a usurpar el derecho de la Oposición postulando a un Representante a quien he respetado y con quien he tenido una buena relación, que no es Oposición, para que estuviera en la Mesa Directiva y nosotros como partido político no podemos dejar de alzar la voz de lo que ocurrió directamente con nosotros y jurídicamente lo vamos a demostrar, de que él no es Oposición y si estoy equivocado, pues lo diré en los micrófonos a la opinión pública que me equivoqué y que efectivamente es Oposición, porque no presentó la certificación ante la Plenaria de la Cámara de que era Oposición.

Simplemente fue una manifestación verbal y en el derecho todo está escrito y en el Consejo Nacional Electoral hay una resolución que estableció todos los partidos de oposición que estamos en el Congreso y que solamente tenemos asiento en los partidos de Oposición, representados en congresistas de *Cambio Radical, Oxígeno, Centro Democrático y la Liga del doctor Rodolfo que es Oposición,* al que el doctor Juan Manuel ya no hace parte, pues no tiene acá representación en el Congreso de la República y vamos a votar por el doctor Álvaro y vamos a votar por la doctora Carmen, como lo manifestó el doctor Berrío y el único favor que le pedimos a esta Comisión es supremamente importante.

Lamento cuando en este Congreso desafortunadamente o ante la opinión pública, ven esta Comisión como una Comisión de relleno, aquí se tratan temas fundamentales y se lidera, doctor Bañol, un tema fundamental en el que hoy, obviamente, está ante la agenda de la opinión pública y es la preocupación por la seguridad y creo que ese tema no puede ser menor, así que, al doctor Alejandro, a la doctora Carolina, a la Mesa Directiva, gracias por el trabajo y al Presidente y a la Vicepresidente que van a ser elegidos en los próximos minutos, éxitos.

Qué bueno una agenda nutrida, constante y qué bueno que resaltemos mucho más el trabajo de nuestra Comisión, siempre va a faltar, eso es obvio, pero resaltemos mucho más el trabajo de esta Comisión, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Representante.

Yo quisiera hacer una apreciación y es invitarse a que estas representantes del Ministerio de Defensa para que inviten a esta Comisión a la construcción del Conpes que se ha anunciado, para la compra de los nuevos aviones Gripen y para la compra de nuevo

armamento para el país que se activará durante los próximos años, inclusive, no le tocará este Gobierno, pero esta Comisión debe ser prioritaria y protagonista en la elaboración de ese Conpes.

Tiene la palabra el Representante Luis Miguel.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, Presidente.

Colegas, un saludo muy especial, espero que estén muy bien.

Yo creo que uno llega con sentimientos encontrados, yo la verdad como que no quería hablar, pero luego de escucharlos a todos también va serenando un poco, diría uno el corazón, pues también empieza uno como a tratar de entender todo; yo creo que también la realidad que vivimos en el Congreso, el ejercicio propio de la democracia, de una elección.

Yo también quiero manifestar que también había expresado mi apoyo a Luz y así hasta el día de hoy, en todo caso también tengo que decir que con mi hermano Álvaro Mauricio, hemos compartido acá en la Comisión, la verdad es que admiro también su trabajo, habrá cosas como siempre en las que tenemos diferencias, pero de todas maneras luego también de un buen ejercicio acá propio, manifestar en este sentido y ante la ausencia de la postulación de Luz, pues acompañar la nueva Mesa Directiva, desearles lo mejor y de mi parte también comprender un poco la realidad.

Yo creo que ya se han hecho algunas reflexiones alrededor del tema de los acuerdos, yo tenía una mirada, yo en algún momento le dije a Álvaro, pues tenemos una amistad de buen tiempo, qué bueno que nos pudiéramos sentar como todos juntos a tomar esta decisión, inclusive, traté de propiciar eso, en algún momento me propusieron que me lanzara yo, la verdad no ha sido nunca mi interés estar en la Mesa Directiva, incluso, diría que hoy en todo caso no se cumplen los acuerdos completamente, pero también ha sido, diría yo, por las condiciones que ha habido y por la realidad que hemos tenido alrededor de la Comisión, de algunos sucesos particulares y pues en ese sentido, se pudiera lanzar cualquiera, pero en todo caso así lo quiso Dios hoy también y la Mesa Directiva.

Así que, desear lo mejor, felicitarlos y también que logremos lo que siempre hemos querido y yo creo que ya todos los compañeros lo hemos expresado, que se hagan los debates de control político que necesitamos, que necesita el país, que trabajemos por el país y en esa misma consciencia, defender el Congreso de la República, defender la independencia del Congreso de la República porque eso es lo propio que tenemos que hacer justamente nosotros, defender nuestra Fuerza Pública, defender las relaciones internacionales, más allá de un gobierno u otro, es la institucionalidad, lo que parece que fuera y lo que nosotros debemos defender, lo que técnicamente también, obviamente, estamos en un escenario político, será la discusión, pero qué bueno que logremos hacer todo eso que es necesario, así que desear lo mejor, para delante, pedirles eso y bueno, aquí estaremos en la votación.

Gracias, Presidente, que Dios los bendiga, que Dios bendiga esta Comisión, este último año de legislatura para todos los que se volverán a lanzar también. Yo creo que este año es como un escenario interesante porque es como nostálgico también de qué sigue, hacia dónde vamos, qué va a pasar en este semestre, en las próximas elecciones y siempre deseando lo mejor a todos y que Dios los bendiga y la Virgen los acompañe y sobre todo acompañe el país.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Gracias, futuro Senador.

Se cierran las postulaciones y vamos entonces a nombrar los y las escrutadores de esta votación.

Quisiéramos invitar para que nos acompañe escrutando para la votación de Presidencia al Representante Fernando Niño y la Representante Karina Bocanegra, nuestra expresidenta, escrutadores de Presidencia, Representante y para Vicepresidencia la Representante Elizabeth Jay-Pang y el Representante Jhon Jairo Berrío.

Señor Secretario, por favor, proceda a llamar a lista para la votación de la Presidencia de la Comisión Segunda de Cámara y de Vicepresidencia de esta misma Comisión.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señores representantes, un poco de silencio, fueron postulados para la Presidencia el Representante Álvaro Mauricio Londoño y para la Vicepresidencia la Representante Carmen Felisa Ramírez, o sea que voy a proceder a llamar a lista.

Aljure Martínez William Ferney, por favor, pase a depositar los votos para Presidencia y Vicepresidencia, fijarse en las urnas para no confundir los votos.

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez Norman David	Sí
Berrío López Jhon Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí
Calle Aguas Andrés David	-----
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Giraldo Botero Carolina	Sí
Guarín Silva Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Sí
López Aristizábal Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza Fernando David	Sí
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	-----

Honorables Representantes	Votación
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez David Alejandro	Sí
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí

Mary Anne Andrea Perdomo es la única representante que se encontraba presente en el recinto y no está presente por votar, señor Presidente, entonces ordene el cierre de la votación, señor Presidente y que anuncien el resultado de Presidencia y Vicepresidencia los escrutadores.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Se anuncia el cierre a los escrutadores, y vamos a hacer el conteo y el anuncio de los resultados para Presidencia y Vicepresidencia.

Procedan, escrutadores.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Tienen el resultado los escrutadores, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Anuncien el resultado por la Presidencia.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Señor Presidente, 17 votos por Álvaro Mauricio Londoño Lugo para Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente Legislatura 2025-2026 y 1 voto en blanco, total de votos 18.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias por el resultado, felicitamos esta elección a nuestro nuevo Presidente.

Anuncien el resultado para Vicepresidencia, escrutadores, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, se depositaron la urna para Vicepresidencia de la Comisión Segunda 18 votos y los 18 votos son para la Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muy bien, muchas gracias, felicitamos también a la nueva Vicepresidenta.

Gracias a los escrutadores y escrutadoras, entregar, por favor, los votos a Secretaría.

Invito al señor Representante Álvaro Mauricio Londoño para que tome juramento en este momento.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor Presidente, como usted lo expresó, fue elegido como Presidente el Representante Mauricio Londoño con 17 votos a favor y 1 en blanco.

Proceda al juramento del señor Presidente electo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Invocando la protección de Dios, ¿jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Presidente de la Comisión Segunda para sostener y defender la Constitución y las leyes de la República?

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez: Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Sí, juro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la comisión segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Si así lo hiciere, que Dios y la Patria os lo premien, si no, que él y ellas os lo demanden.

Queda usted, Representante, legalmente posesionado como Presidente de esta Comisión para el Periodo Legislativo 2025-2026.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Vicepresidenta electa, por favor, pasar aquí a la Mesa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Invocando la protección de Dios, ¿jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes y defender la Constitución y las leyes de la República?

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Sí, juro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Si así lo hiciere, que Dios y la Patria os lo premien, si no, que Él y ella os demanden.

Primero, quiero dar unas palabras, pero agradecerle a Dios por esta oportunidad que me da, una oportunidad única en la vida. Darles el agradecimiento a mis compañeros por este voto de confianza, a mi esposa que me acompaña, a mi equipo de trabajo por este apoyo en estos años.

Quiero también decirles a todos mis compañeros que, como Presidente van a haber garantías, esta Comisión, como siempre lo hemos dicho, que es una

Comisión que le escuchaba decir a mis compañeros del Centro Democrático, que es de relleno, que en muchas ocasiones así lo decían en el Congreso, hemos tratado, se ha trabajado, pero este año que viene es un año trascendental para todos nosotros, porque es un año electoral, año trascendental para la Nación; pero más allá también quiero decirles que van a tener garantías todos los compañeros, tanto la Oposición, los de gobierno, los independientes y vamos a trabajar por unos temas neurálgicos que hoy son muy importantes para el país, que hoy son noticia, tema de pasaportes, tema de seguridad, tema de comercio exterior, que es muy importante, temas que a veces quedan en el aire y aquí en muchas ocasiones se dejan pasar.

Tuvimos la oportunidad de ir a varios territorios, la primera vez, que mi compañera de Leticia nos invitó, también estuvimos en Yopal, en varios sitios hemos estado; Elizabeth nos comenta que establecer unas sesiones en el territorio de San Andrés; me gustaría que también me acompañaran a Vichada, de donde soy, porque es muy importante para mí departamento esta Comisión, que somos de frontera, que queremos resaltar esos problemas que tiene la frontera en el país, tener Cancillería y antes de terminar, porque esa Colombia Profunda, como decía Eli también, su departamento el más distante, Vichada con tantos problemas no menores a los de Guainía, Guaviare, Amazonas, Guajira, Chocó, pero para eso fuimos elegidos también y creo que es tarea y nos corresponde.

Este semestre debe ser muy disciplinado, porque el otro semestre ya cuando volvamos, seguramente volveremos algunos ya o reelegidos o ya otros que darán el salto, no sé si al Senado, no sé si otros no aspirarán, no importa, pero tenemos que ser muy disciplinados estos 6 meses.

Darle la bienvenida a nuestra nueva compañera, bienvenida a esta Comisión y para que no quede un sinsabor en mis compañeros con lo de Luz, que ha sido una compañera muy activa de hace ya un año para acá que nos acompaña en la Comisión, a mis compañeros de Centro Democrático, porque sí se mencionó mi Partido en la situación de Presidencia de Cámara y para comentarles que hace 3 años, cuando se estableció la distribución de dignidades, en ese momento se estableció algo, lo que fue el CRUM, Cambio Radical, U y Mira y se establecieron en Cámara 37 curules y dentro de eso se dividieron las dignidades, al CRUM le corresponde esta dignidad en la que estamos ahorita, del CRUM aquí sólo vemos hoy a la fecha 2 integrantes, el compañero Guarín y mi persona, la doctora Luz entre diálogos de partidos manifestaron en Cambio Radical que habías renunciado ya hace un tiempo a partir de una carta del 31 de octubre, por eso mi Partido permitió que estuviéramos en esta postulación, en Cámara se postularon 2 integrantes del CRUM que fueron Rico y López, que salió elegido mi compañero López, no podemos hablar de que sólo nosotros hemos sido los que se violen los acuerdos porque aquí no se trata de eso.

Para Vicepresidencia estaba establecido el Pacto en Cámara Directiva, yo acompañé al compañero Bañol y no se respetó ese acuerdo que era quien debía ocupar como minoría, como Representante Indígena, esa curul y no se respetó. Entonces para que no quede en el aire ese sinsabor, en Vicepresidencia de Senado le correspondía el CRUM, se postuló también alguien de la U y quedó del MIRA, quedó una Senadora del MIRA, ella hace parte del CRUM y no se violó ningún acuerdo, perdimos la U, perdió la Vicepresidencia del Senado, entonces para que no quede ese sinsabor en el aire, quería como explicarles eso, pero más allá, mis compañeros, a todos ustedes, decirles que aquí hay garantías, tienen un Presidente que da garantías y en todo lo que ustedes planteen acá, van a ser escuchados, los controles políticos que se establezcan van a tener todas las garantías, el seguimiento necesario.

Soy una persona presta al diálogo, una persona completamente de centro donde he sido compañero con ustedes, con mis compañeros también del Pacto y vean, como un amigo hemos trabajado en varias ocasiones, como lo decía Luis Miguel, independientemente de todas las posturas, lo hemos acompañado en algunos temas que Luis Miguel sabe que él los maneja y así como en otras ocasiones hemos discernido, pero en el tema del diálogo sano y del debate. Entonces les agradezco y les repito que aquí tienen todas las garantías.

Muchísimas gracias y que Dios nos bendiga a todos porque es una tarea muy importante la que viene en esta Comisión este año.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Un mensaje de lo profundo del corazón de la tierra para ustedes, muchísimas gracias por haber confiado en la Curul Internacional, una curul que representa más de 10 millones de colombianas y de colombianos que vivimos en el mundo y que representa también muchísimos desafíos, aún a pesar de ser el segundo renglón de la economía de Colombia al aportar 12 mil millones de dólares por año y que, por supuesto, este año seguramente se incrementará.

Es un gran reconocimiento para toda esa colombianidad que día a día trabaja muchas veces en escenarios precarios, en escenarios en donde son explotados y explotadas, que, sin embargo, siempre llevan a Colombia a cuestas y siempre están pensando también desde la distancia en el desarrollo del país, quiero agradecerles infinitamente a quienes han aportado a que hoy estemos aquí en esta Vicepresidencia. Quiero agradecer muchísimo la conversación que tuvimos con el Representante Villamizar y con muchos de ustedes, con el Representante Berrío, por supuesto, Luz, un abrazo muy grande y estoy totalmente convencida y auguro totalmente de que tu trabajo en todo caso seguirá siendo muy visible en el Congreso de la República, como lo ha sido hasta el momento y en eso, en

medio de las diferencias, por supuesto, y de las posiciones que tenemos, te acompaño, muchísimas gracias también por esa confianza en el respeto y en la posibilidad de continuar y, por supuesto, como lo decía nuestro Presidente hoy de la Comisión Segunda, el doctor Londoño, vamos a trabajar para que se den las garantías.

Para mí en lo personal, como Representante de la Curul Internacional también es muy importante el tema de seguridad nacional, hago parte de la Comisión de Inteligencia y de Contrainteligencia y creo que también será muy importante y relevante traer estos temas a la Comisión de manera más permanente, pero también, por supuesto, los temas que competen a ese relacionamiento internacional desde la Cancillería de Colombia, en donde hoy tenemos una Canciller de la cual puedo dar fe, trabaja de la mano no solamente con colombianas y colombianos en el Exterior, sino con una amplia experiencia, experiencia en relaciones internacionales.

Agradezco muchísimo y cuenten con esta Vicepresidencia para hacer brillar la Comisión Segunda en este último año legislativo, muchísimas gracias nuevamente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra la Representante Juana Carolina por 3 minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias.

Señor Presidente, señora Vicepresidenta, deseándoles la mejor gestión en esa Mesa Directiva.

Muy brevemente yo quisiera resaltar de la Presidencia anterior el ejercicio que hicieron en temas internacionales y quisiera pedirle a la nueva Mesa Directiva porque todos son estilos y es un ejercicio muy respetuoso, que nos den garantías en el tema de debates de control político; en mi caso puntual pasó un año y muchos de los debates que solicité el año pasado, no se hicieron, doctor Mauricio y doctora Carmen, entonces en la medida que nosotros como Mesa Directiva queramos potencializar a nuestra Comisión, que somos 20, esto no es una persona o 2 personas, somos 20, podemos hacer visible e importante la Comisión, sin lugar a dudas, la Mesa Directiva hace importante a una Comisión o no la hace importante, entonces yo sí quiero hacerles esa invitación respetuosa. Yo tengo 6 debates de control político pendientes por hacer y el año pasado nos pasamos muchas semanas sin hacer debates, simplemente no hubo la voluntad de la Mesa de que se hicieran esos debates, lo digo con todo respeto.

Lo segundo, y es una propuesta respetuosa, doctor Mauricio, en tiempo, hagamos los debates en tiempo, cuando el problema es la Cancillería y cuando el problema son pasaportes y si tenemos debates citados hace 4 meses, montémoslos de una vez, no le tengamos miedo a hacer debates de control político, el Gobierno tiene que estar preparado para eso, a veces hacen cosas y uno no sabe y es el momento para que acá vengan y cuenten lo que están haciendo.

Entonces, doctor Mauricio, yo sí hago esa invitación respetuosa a usted como Presidente, que hagamos debates en tiempo real, si el problema son pasaportes, pues a los 8 días hagamos un debate de pasaportes o a los 10 días, no esperemos meses cuando ya eso es un refrito, un recalentado porque eso no hace que la Comisión sea una Comisión visible y exitosa.

Termino respetuosamente proponiéndole que hagamos un debate juicioso en los próximos días en el tema de presupuesto de los 4 ministerios que nos competen, démonos una pela por la seguridad en Colombia que está tan mal, busquemos cómo volvemos a poner los recursos que este Gobierno ha desfinanciado, el tema de turismo es crítico, el Ministerio de Comercio, el sector empresarial, apoderémonos esta Comisión de buscar recursos para los 4 ministerios que nosotros representamos.

Y, por último, señor Presidente, yo le pediría a usted que se haga posible algo que no se pudo y es que se haga efectiva la Comisión Accidental de Pasaportes que nosotros solicitamos acá y que hicimos la proposición para hacerle el seguimiento a ese tema, que creo que es uno de los más sensibles que puede tener en este momento nuestra Comisión.

Desearles los mejores éxitos a ustedes y simplemente pedirles que nos den garantías y que cuando terminemos este año con ustedes de esta legislatura, digan que la Comisión Segunda fue una de las comisiones más visibles, más juiciosas, más trabajadoras y en la que más debates de control político con contundencia se hicieron, muchos éxitos para ustedes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Espinal por 3 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y felicitarlo a usted, a la doctora Carmen, por la elección como Presidente y Vicepresidenta, éxitos en la gestión, es un año complejo y retador porque surten muchas circunstancias, especialmente las políticas que hay veces generan traumas en la agenda legislativa, pero felicitaciones, que Dios los bendiga, que hagan un gran trabajo liderando, obviamente, esta Célula Legislativa tan importante.

Yo quiero hacerle una pregunta de trámite al Secretario, ¿los debates de control político ya radicados en la legislatura anterior, los podemos retomar jurídicamente o los debemos presentar? y

yo quiero traer a coalición, doctora Juana; un debate de control político que no ha perdido vigencia y es la prohibición de la exportación de carbón a Israel porque a uno le extraña los pronunciamientos del Presidente Gustavo Petro, es que el decreto lo firmó él, yo no sé si fue que no lo leyó y firmó sin leer porque si bien, doctora Carmen, él prohibió la exportación de carbón a Israel, no vetaron y no anularon los contratos que ya estaban vigentes, es decir, prohibición a partir de hoy, pero ya los contratos firmados se respetaba la vigencia, entonces yo sí creo que es importante retomar el debate de control político simplemente para decirle la verdad a la opinión pública.

Esto no puede ser un país ni de un lado ni del otro, simplemente de una cascada de mentiras y de narrativa, dato mata relato y el carbón es fundamental y va a seguir siendo fundamental para bien o para mal, gústeles o no les guste, además, funcional y clave dentro de la seguridad energética y dentro de la soberanía energética; es que yo les digo algo, colegas, yo me vine de la Comisión Quinta, pero con Leonor seguimos haciéndole seguimiento a la soberanía energética del país y este país ojalá en 2 años no se apague porque estamos en una crisis energética compleja, difícil, aumenta la demanda, pero no aumenta la oferta de energía en nuestro país y recuerden que las termo son energía y generan energía en firme y funcionan con carbón y funcionan con gas y sabemos, obviamente, y lo respetamos, no lo compartimos, respetamos la política del gobierno frente a la situación energética, los hidrocarburos y a la minería, pero yo sí quiero retomar, Presidente, con todo respeto, para que ustedes analicen, obviamente, respetando las decisiones de la Mesa Directiva, ese debate de control político frente a la prohibición de carbón a Israel, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Listo, Representante. Tiene la palabra la Representante Erika Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Muchas gracias, Presidente.

Primero, quiero felicitar a la Mesa Directiva por este nombramiento y por ese reto que tienen y que les demanda este cuarto y último año de este Período Constitucional. Muy acertada, muy asertiva y muy apropiada su intervención para dar la claridad y que no queden ambientes tensos en esta importante Comisión, Presidente.

Yo sí hago un llamado, Presidente, primero, tanto a la Mesa Directiva como a todos los congresistas de esta importante Célula Legislativa y es que tenemos muchos debates de control político pendientes por llevar a cabo, pero es que muchas veces no tenemos ni siquiera el acompañamiento y el quórum necesario de los mismos compañeros, primero, segundo, necesitamos y exigimos, y lo digo a nombre propio, Presidente, que estén siempre los jefes de cartera, la cancelación de los debates y muchas veces la no radicación de los mismos, se dio a que siempre nos enviaban a delegados y la Comisión y el Congreso con delegados no puede realizar seguimientos ni controles políticos conforme lo demanda la Ley 5ª de 1992.

Juana Carolina tiene 4 debates de control político; bueno, los últimos, los 4 son los más anteriores, en total fueron 6 que no se pudieron ejecutar, de los 4, Presidente, hay debates que quedaron pausados y pausados porque los ministros no entregaron la información correcta, porque no allegaron los correos pertinentes a tiempo y porque tenemos que hacer un llamado de verdad al compromiso de todo, eso no funciona si no hay articulación y yo he sido de verdad una Representante que ha llamado la atención y que ha defendido y que ha acompañado, acá no manejo extremos, pero sí manejo el ejercicio del trabajo conjunto y hay cosas que resaltar, pero hay muchas cosas que corregir desde nuestro ejercicio cómo congresistas, pero también desde el ejercicio de la Comisión Segunda, esta no es una Comisión de relleno, esta no es una Comisión para que lleguen los vicepresidentes sino los presidentes de la Célula Legislativa, eso no es una Comisión de que no trabaja, el año pasado, el año que acabamos de culminar, fue, yo creo que uno de los años donde más proyectos pudimos sacar adelante, pero no solamente nuestro trabajo se concentra en la erradicación y en la aprobación de proyectos porque si lo hablamos, el año pasado nos fue muy bien a todos, a mí el Congreso me aprobó 3 leyes que espero que el Presidente las sancione en este momento, porque de nada sirve que saquemos leyes y que no las sancione Presidente de la República, pero más allá necesitamos que los acuerdos que establezca el gobierno, sean cumplibles.

Entonces, Presidente, necesitamos saber qué pasó con las embajadas que abrieron, porque ahorita abrieron una embajada en Haití y necesitamos saber realmente el propósito principal y qué logros se han obtenido de las 5 o 6 embajadas que se abrieron en los últimos 16 meses; segundo, la Ministra de Comercio e Industria, acá quedaron muchos compromisos, Juana, con el tema de la ruta comercial, veo que firmaron y ratificaron los acuerdos con Venezuela, pero ¿en qué se están beneficiando las regiones?, en mi región no ha llegado ningún cumplimiento de lo que se acordó inicialmente a principio del año 2024, entonces allá es donde tenemos que llegar, Presidente y Vicepresidenta, a revisar los acuerdos, los compromisos y hacer un seguimiento exhaustivo realmente de lo que se controla y de lo que se revisa en los distintos debates de control político porque sencillamente van a ser escenarios de participación y de confrontación, pero no escenarios que resuelvan la problemática de los colombianos, así que yo hago un llamado a la Mesa Directiva para que podamos socializar los debates que estén pendientes y miremos también.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

30 segundos, recuerden que tenemos Plenaria a las 10.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Sí, sí, sí, ya, Presidente, 30 segundos.

Recordemos que, por temas de tiempo, este no va a poder ser un año donde podamos nosotros suscribir un número considerable de debates, pero sí sería importante que miráramos los temas correspondientes para ver si podemos unificar ciertos debates y hacer los llamados pertinentes también al Gobierno nacional, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Representante Alejandro Toro, tiene la palabra.

Vamos a recortar a 2 minutos, recordemos que nos quedan todavía proposiciones y eso, entonces tiene 2 minutos, Representante Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidente.

De manera corta, Presidente, me uno a la celebración y a la alegría de esta nueva Mesa Directiva, lo mejor para este año, hacer brillar esta Comisión que ha puesto usted como reto y que me alegra muchísimo. A mi queridísima Representante Carmen, Colombianos en el Exterior ahí en esa Mesa, realmente es un gran compromiso y también un gran orgullo como miembro de esta bancada.

Finalmente, Presidente, decirle que quedan muchos temas pendientes, quiero resaltar uno del que habló la Representante Juana Carolina y es que se comprometió la anterior Canciller a la Comisión para el acompañamiento del tema de la contratación de pasaportes, es algo que no se ha cumplido, no sé si aquí hay alguien de Cancillería que me gustaría que le llevaran este mensaje que ha dicho la Representante porque es muy importante en esta coyuntura, el 28 creo que está la Mesa Técnica en Portugal para iniciar el proceso de contratación, no sabemos qué va a pasar en ese espacio de transición, pero hay que generarles garantías a los colombianos para que accedan al derecho a su pasaporte y resaltar el tema del Conpes, es muy importante porque se va a hacer una bolsa gigantesca, billonaria para la compra de armamento durante los próximos años, no solo de las casas, sino lo que dijo el Presidente, nuevo armamento para la fuerza, ojalá comprado en diferentes países, sé que es un momento coyuntural para esta Comisión y también en el tema de presupuesto que también me uno a lo que propone la doctora Juana Carolina y es que acompañemos a los ministerios en sus necesidades del presupuesto, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Alex Guarín por 2 minutos.

Hace uso de la palabra El honorable Representante Alexánder Guarín Silva:

Gracias, presidente.

Felicitarlos por ese cargo, compañero Mauricio y doctora Carmen, me siento muy contento, no del todo porque en este momento estamos felices de que estén en esa Mesa Directiva, pero mi departamento, Guainía está bajo el agua, los guainianos, los iniridenses, todo el departamento se ve afectado, como su departamento, Presidente Mauricio, yo creo que ese es el momento de usted como Presidente también alzar la voz a Cancillería, gestión de riesgo, lo hemos hecho, nadie nos ha escuchado, los guainianos en ese momento requieren, necesitan del apoyo del Gobierno nacional; hay programas en Cancillería donde podamos tocar, Vicepresidenta, yo creo que es el momento de suplir, todo lo han perdido las comunidades enteras, en ese momento han superado la ola invernal que hubo en el año 2018 y en ese momento han superado por 2 centímetros y sigue subiendo el nivel del agua, todas las calles del municipio de Inírida están inundadas, familias que lo están perdiendo absolutamente todo, Guainía en ese momento está en una calamidad inmensamente.

Por eso alzo mi voz el día de hoy, Presidente, para que de manera urgente le digamos al Presidente de la República, al Ministerio del Interior, a Gestión de Riesgos, Cruz Roja, que miremos esas zonas tan invisibilizados por otros gobiernos y que esa no sea la excepción para poder al menos llevarles soluciones a esos departamentos que lo están perdiendo todo. El gobierno local, gobernador, alcaldes; Barranco Minas también tienen esa calamidad de la ola invernal y que miremos por esos lados que es la Colombia Profunda que estamos representando en este momento, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra la doctora Carmen.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Sí, solamente quiero extenderles un saludo a la Representante Mary Anne Perdomo, quien tuvo que salir por unas cuestiones personales urgentes para que no quedara otra cuestión en el ambiente, les envía un saludo y disculpas por haberse tenido que ausentar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Vice. Tiene la palabra la Representante Elizabeth por 2 minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Presidente, yo también me uno a todas las felicitaciones y los augurios para que con esta nueva Mesa Directiva marchemos igual o mejor de lo que estábamos haciendo, yo hago también un llamado, como lo hizo mi compañera Erika, muchachos, hagamos un compromiso, seamos puntuales, hagamos el quórum rápido, pongámonos en una hora para sacar el orden del día, para que podamos avanzar, si bien es cierto lo que dice Juana, algunos compromisos de debate quedaron pendientes, como dice Erika, muchas veces nos hizo falta el quórum, entonces yo los invito para que seamos muy puntuales, Presidente, Vicepresidenta y Mesa Directiva, hago un llamado para cuando hagamos debates, las conclusiones, los requerimientos que se hagan, todos queden, al menos que nosotros nos pronunciemos y digamos algo porque estamos viendo y no solamente aquí, en la Plenaria también presentamos debate de control político y se quedan ahí, uno no ve la contundencia ni los resultados en las regiones.

Ahora acabamos de escuchar aquí a Guarín, diciendo la situación tan grave que tiene Puerto Inírida en este momento, invitemos al doctor Carlos, el de la Unidad de Riesgo, a ver qué podemos hacer para atender la situación de calamidad que tienen ellos en este momento y es otra de las entidades que hay que fortalecer; yo sé que han pasado muchísimas cosas por la Unidad de Riesgo, pero también necesitamos fortalecerla para que siga atendiendo, extendiéndole la mano a muchas poblaciones, municipios que en este momento están padeciendo de las situaciones.

Yo los invito a que hagamos este trabajo juiciosamente para que tengamos resultados, como lo dijo el Presidente, este es un año de elecciones, que vamos a tener muy poco tiempo para estar acá, necesitamos estar en las regiones y todos nos necesitamos reelegir, pero si nosotros hacemos un trabajo juicioso, vamos a poder no solamente entender toda la misión que tiene la Comisión, invitar a todas las personas que nosotros consideremos que son necesarios para las acciones que nosotros debemos cumplir, no solamente para nuestros departamentos, sino para el país entero.

El tema de frontera hay que abordarlo, nosotros tenemos mucha debilidad en la Ley de Fronteras, necesitamos muchísima más acción.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante. Tiene la palabra, Representante Berrío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, muchas gracias.

Dándole la bienvenida a la Representante Leonor Palencia, quien nos acompañará ya este último año; bienvenida a la Comisión Segunda.

Igualmente, quiero unirme a las felicitaciones, señor Presidente y señora Vicepresidenta, a usted, Álvaro y a usted, Representante Carmen Felisa, la verdad, esperamos de ustedes mucho en términos de debate de control político, como ya lo hemos mencionado, me gusta mucho ver a la Vicepresidenta en la representación de quienes están por fuera del país. Yo vengo de un municipio, Don Matías, un municipio de migrantes muy *sui generis* a propósito, tiene 25.000 habitantes, de los cuales se calcula que alrededor de 3.000, 4.000 están fuera del país, en un sitio cerca a Boston, Massachusetts, en East Boston.

Yo también fui migrante, me fui a los 20 años de edad del país buscando nuevas oportunidades y estuve casi 5 años, entonces me honra tenerla a usted como Vicepresidenta y, obviamente, las calidades humanas también que tiene nuestro Presidente, yo les auguro muchos éxitos en la dirección de esta Célula Legislativa.

Añadir a mi intervención inicial sobre los debates de control político, algo que la doctora Juana Carolina mencionó y primero, que hacemos muy pocos debates de control político, podemos aumentar muchísimo, pero adicional, los pocos que hacemos, los hacemos a destiempo porque presentamos un debate de control político como solicitud para un problema coyuntural que está sucediendo en el momento y lo hacemos 4, 5 meses después, eso ya no tiene razón de ser, ya no tiene objeto, es más, y suele suceder, el responsable de las decisiones tomadas por las cuales nosotros llamamos a debate de control político con la inestabilidad del gabinete de Petro, ya no está, entonces nos toca hacer el debate de control político a otro funcionario que no tiene nada que ver con la problemática por medio de la cual nosotros decidimos hacer el debate o hacer la propuesta del debate de control político.

Entonces a la Mesa Directiva le pedimos que haya ese control político y, sobre todo, que lo haya a tiempo, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante, así va a ser.

Para unas palabras de la Representante Leonor, bienvenida a esta Comisión.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Leonor María Palencia Vega:

Un saludo muy cordial para los integrantes de esta Comisión, compañeros y compañeras.

Primeramente, darle gracias a Dios por haberme permitido llegar a esta gran Comisión, decirles que aquí tienen una amiga más, una compañera para que trabajemos de la mano, como equipo para sacar adelante los proyectos y sacar adelante el progreso y el desarrollo de cada una de nuestras regiones, gracias por la bienvenida, felicitar a la nueva Mesa Directiva y un abrazo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante.

Vice, ¿quieres el uso de la palabra?

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Sí, muchísimas gracias.

Yo solamente quisiera insistirles, informarles, además, pedirles el acompañamiento por lo siguiente, Colombia tiene la presidencia *pro tempore* del Foro Mundial de Migración y Desarrollo, este foro va a tener lugar en la Ciudad de Riohacha, en mi territorio, Territorio Wayuu, porque ser migrante no me quita lo india.

Entonces aquí vamos a estar presentes en este foro, vamos a hacer un evento paralelo interparlamentario y, por supuesto, contamos con todas y todos ustedes para que nos acompañen en la Ciudad de Riohacha para poder llevar a cabo este foro y hacer una propuesta al mecanismo del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo en términos de participación parlamentaria.

Así que, también estaremos trabajando en este sentido en la agenda de la Comisión durante este Periodo Legislativo, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias Vice, y así va a ser.

Quería de pronto decirle a la Representante Juana Carolina, el tema de la Comisión Accidental que lo mencionaba, es un tema que vamos a que Cancillería nos dé respuesta y cite porque ya está conformada esta Comisión Accidental, ya está conformada, entonces es un tema, Secretario, para notificar a Cancillería.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

La semana pasada o antepasada se habló con ellos sobre la Comisión Accidental y ellos están para citarla, pero no la han citado, entonces voy a mandar un oficio de acuerdo a lo que dice el Presidente para que la citen, perfecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Así es, Secretario. Continúe con el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

V

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

Sí hay proyectos anuncios de proyectos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Anuncie los proyectos de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

- **Proyecto de Ley número 584 de 2025, Cámara**, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 425 años de la fundación del municipio de Soacha en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 625 de 2025, Cámara, número 275 de 2024 Senado**, *por medio de la cual se aprueba el protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, adoptado en Nueva York el 13 de diciembre de 2006.*

Están anunciados los proyectos de ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

VI

Lo que propongan los honorables representantes

Hay proposiciones en la Mesa, me permito leerlas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tenemos una moción de procedimiento, Representante Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, mire, de manera respetuosa y gracias por invitarme a que le firme el debate de control político sobre pasaportes, tengo entendido, doctora Juana, que nosotros también hemos radicado anteriormente debates de control político sobre el tema de pasaportes y yo le hago una propuesta respetuosa a la Mesa Directiva, este no es un tema menor, es un tema que está hoy ante la opinión pública, que prende la alerta de todos los colombianos y salgamos a la esquina y vemos las filas, ¿cierto? lo que han mostrado los medios de comunicación y la situación. Qué bueno sería que la próxima semana hagamos el debate de control político y le pido un favor respetuoso, Presidente, porque eso lo deciden ustedes, el equipo de la Comisión es supremamente ágil en cabeza del Secretario y la

Subsecretaria, enviamos de una vez la actualización del cuestionario y acumulemos y hagamos el debate, que bueno hacerlo la próxima semana porque creo que es un tema que no da espera, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Vamos a hacer y vamos a revisar qué proposiciones hay al respecto, tema pasaportes, tema Cancillería y vamos a citar lo antes posible, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Así se hará, señor Presidente, como lo dice el Representante Espinal.

Entonces vamos a proceder al sexto punto, lo que propongan los honorables representantes; hay proposiciones, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Por favor, lea las proposiciones.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Con la venia de la Comisión Segunda constituida en ejercicio de las funciones constitucionales legales, como Representante de la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los honorables representantes de esta Cédula Legislativa, la presente citación a debate de control político con el fin de discutir los avances, acierto, inconveniente y retraso en la implementación del nuevo proceso de elaboración de pasaportes en Colombia.

Esta proposición se hace como consecutivo y dentro del ejercicio control constitucional y seguimiento, teniendo en cuenta un debate de control político sobre igual materia radicado el 18 de septiembre de 2024: el impacto en la expedición de pasaportes: crisis y soluciones en la gestión de contrato con Thomas Greg & Sons. Igualmente, preguntas hechas en proposición del 19 de febrero de 2025 para debate de control político denominado avances e implementos del Ministerio de Relaciones Exteriores en relación con debates de control político realizado en la Comisión segunda en el año 2024.

Y finalmente una proposición del 26 de marzo de 2025, en la cual se solicita la creación de una Comisión Accidental de seguimiento a la licitación del contrato para la producción de pasaporte en Colombia, con el objetivo que desde la Cédula Legislativa se pueda realizar un ejercicio de vigilancia y control frente al proceso licitatorio, mediante el cual se determinará cómo será la producción de pasaportes en el país. Para el buen el buen desarrollo del debate, cítese la señora Ministra de Relaciones Exteriores Encargada, Rosa Villavicencio, a la Directora de la Imprenta Nacional de Colombia Viviana León y en calidad invitado al señor Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco.

A consideración de la Comisión Segunda por la honorable Representante *Juana Carolina Londoño* y tiene un cuestionario el cual está anexo de 28 preguntas.

Proposición:

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política y los artículos 233 y 249 en la Ley 5ª de 1992, me permito poner en consideración a los honorables representantes de esta Célula Legislativa, la presente citación a debate de control político a la Ministra de Relaciones Exteriores (E), Rosa Yolanda Villavicencio, para que la fecha que determine la Mesa Directiva de esta Comisión, con la finalidad de realizar un análisis… cuestionario. Este cuestionario también tiene que ver con el tema de pasaportes y fue firmado, que está anexo son 28 preguntas, por *Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Fernando David Niño, Juan Espinal, Carmen Ramírez, Jhon Jairo Berrío*.

Es en igual sentido, sobre lo de pasaportes.

Proposición:

Debate de control político

Cítese debate de control político a la Canciller Encargada, Rosa Yolanda Villavicencio; Ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, Diana Marcela Morales; Ministro de Minas y Energía, Edwin Palma; Presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, en la fecha y hora que designe la Honorable Mesa Directiva de la Plenaria de Cámara de Representantes, con motivo de la firma del Memorando de Entendimiento entre Colombia y Venezuela el pasado 17 de julio de 2025, que plantea acciones sobre la política fronteriza, energética y comercial, además de la creación de una zona de paz, Unión y Desarrollo Binacional. Todo esto a pesar de las sanciones vigentes de los Estados Unidos sobre régimen venezolano y advertencia de posibles represalias arancelarias.

Por lo anterior y defensa del interés Nacional de la transparencia en la gestión pública y de la protección de nuestros sectores productivos es necesario conocer técnicamente cada dimensión del memorando, buscando la seguridad jurídica y respeto irrestricto de la soberanía y los compromisos internacionales de Colombia.

Tiene también un cuestionario anexo para Cancillería, Comercio, Minas y Energía y para ambos ministerios, presentada por los honorables Representantes *Juan Espinal, Jairo Berrío* y *Luz Pastrana*.

Proposición:

Por medio de la presente Proposición, con fundamento de los artículos 114 y 208 de la Constitución Política, del artículo 6° de la Ley 5ª de 1992 y en concordancia con los artículos 233 y siguientes de la misma ley, solicito que se cite

un debate de control político sobre la situación de Seguridad nacional y regional. Cítese a un debate de control político a los siguientes funcionarios, con el fin de analizar la situación de seguridad ciudadana, orden público, presencia institucional y evolución del conflicto armado en el país, con énfasis en el departamento de Risaralda. Dicho debate abordará entre otros aspectos, los siguientes temas: -
Presencia y accionar de grupos armados organizados y estructuras criminales.

- Delito de alto impacto, homicidio, extorsión, microtráfico y otra amenaza a la seguridad ciudadana.

- Riesgos a líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y defensores ambientales. Articulación interinstitucional entre el nivel Nacional, departamental y municipal.

- Evaluación de la política de seguridad Paz del Gobierno nacional y su implementación territorial.

Serán citados los siguientes funcionarios: Ministro de Defensa Nacional, Comandante General de las Fuerzas Militares, Director General de la Policía Nacional, Director del Instituto Nacional Penitenciario Carcelero. En los próximos días se hará llegar a la Secretaría de la Comisión los cuestionarios pertinentes.

Por los Representantes *Carolina Giraldo Botero, Erika Sánchez, Fernando David Niño, Luz Pastrana, Juan Espinal, Carmen Ramírez, Norman Bañol, Álvaro Mauricio Londoño, Mónica Bocanegra.*

Proposición:

Por medio de la presente proposición solicito se convoque a una audiencia pública con el propósito de evaluar y discutir el estado actual de la implementación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y Acceso a la Justicia de Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, Acuerdo de Escazú, aprobado por Colombia mediante Ley 2273 de 2022 y declarado exequible por la Sentencia C-359 2024 de la Honorable Corte Constitucional.

Cabe destacar que, en septiembre de 2024, el Gobierno nacional depositó el instrumento de ratificación de las Naciones Unidas, activando así los compromisos jurídico internacional del Estado colombiano en el marco de dicho acuerdo.

En virtud de lo anterior, se considera fundamental abrir este espacio de deliberación pública con los siguientes objetivos:

- Conocer el plan de acción, la ruta de implementación y los cronogramas institucionales definidos por el Gobierno nacional para el cumplimiento del acuerdo.

- Identificar los avances, retos y vacíos normativos u operativos que enfrenta su implementación.

- Evaluar los mecanismos de coordinación interinstitucional entre las entidades competentes del orden nacional y territorial.

- Escuchar las experiencias, preocupaciones y propuestas de la sociedad civil organizada, en especial de comunidades étnicas, defensoras de Derechos Humanos y ambientales y organizaciones especializadas.

Se solicita que la audiencia pública se realice en fecha próxima, con transmisión a través de todos los medios institucionales de Cámara Representantes, garantizando así el principio de publicidad y participación democrático.

Los próximos días se entregará a la Secretaría de la Comisión el listado de invitado de intervenciones propuestos. Presentadas por Carolina Giraldo Botero, por el Representante *Juan Espinal, Karina Bocanegra, Alejandro Toro, Erika Sánchez, Álvaro Londoño* y otros más.

Proposición:

Solicitamos respetuosamente a los honorables representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, aprobar una audiencia pública para discutir sobre las implicaciones de una eventual desvinculación de Colombia de la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN), en su carácter de socio global, tal como fue anunciado por el Presidente de la República Gustavo Petro.

Reconociendo que la Comisión Segunda es el espacio para discutir las materias concernientes al sector de la seguridad y defensa, es de suma importancia poder sostener un espacio de debate sobre las ventajas y desventajas de estar en asocio con la OTAN, los caminos diplomáticos y que se deberán seguir para abandonar el estatus de "socio global" de la organización y las propuestas de nuevas formas de asociación en materia de seguridad que surjan desde el Sur Global.

De manera atenta solicitamos de manera respetuosa que para el correcto desarrollo de la audiencia se cite Ministerio de Defensa Nacional, Fuerza Militar y la Policía Nacional, además de la organización académica de la sociedad civil que se considere pertinente. Solicitamos que la audiencia sea desarrollada en la fecha y hora definida por la Mesa Directiva y que sea transmitida por canales institucionales de la misma.

Presentada por el honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*.

Proposición:

Solicitamos respetuosamente a los honorables representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, aprobar una audiencia pública para discutir el seguimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno nacional con la comunidad que se encuentra el predio Santa Elena en el municipio de Caucasia en el departamento de Antioquia.

De manera atenta solicitamos que la Audiencia Pública se desarrolle en el municipio de Caucasia, en horario definido la Mesa Directiva, con la participación del Ministerio de Interior, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Defensa, Ministerio

de Vivienda Social de Activo Especial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Caucasia. Asimismo, que sea transmitida por los canales institucionales de la Comisión. Cordialmente, *Alejandro Torres Ramírez*, Representante de la Cámara.

Están leídas las proposiciones, señor Presidente, las puede poner en consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión…

Tiene la palabra, Representante Carolina.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Gracias, Presidente.

Primero, mis felicitaciones.

Yo he presentado dos proposiciones, una al Acuerdo de Escazú que aprobamos en esta Comisión y luego en la Plenaria y que hoy es Ley de la República, me parece importante saber cómo vamos y por otro lado, una para un debate de control político de seguridad, creo que esta Comisión puede brillar si hacemos un gran debate de control político sobre seguridad nacional y regional, en donde podamos no solamente hablar de lo propio de cada una de las regiones que representamos, sino también hablar de manera integral de la seguridad que tanto está afligiendo a la ciudadanía en este momento y creo yo que esta Comisión es la llamada a hacer ese gran debate de control político, por eso la propuesta es que construyamos ese cuestionario en conjunto, estaremos entonces recogiendo preguntas que puedan tener desde las diferentes curules para lograr que sea el Ministro de Defensa quien esté acá con las Fuerzas Militares para que podamos dar este debate que creo que tanto esta importando en este momento en el país.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante.

Continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban las proposiciones leídas?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera peña:

Sí, las aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe con el orden del día, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera peña:

Está agotado el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Siendo las 10:06 a. m., se levanta la sesión y se convocará por Secretaría.

ADJUNTOS:

- Orden del Día del 22 de julio de 2025
- Oficio de acreditación
- Llamado a lista para votación Mesa Directiva
- Proposición número 001 del 15 de julio de 2025 – Avances, aciertos, inconvenientes y retrasos en la implementación del nuevo proceso de elaboración de pasaportes en Colombia + cuestionario. por la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo.
- Proposición número 002. – Citación a debate de control político a la Ministra De Relaciones Exteriores (e), doctora, Rosa Yolanda Villavicencio, + cuestionario. Por los honorables Representantes Álvaro Londoño, Fernando Niño, Juan Espinal, Jhon Berrío, Carmen Ramírez.
- Proposición número. 003. – Citación a debate de control político a la Canciller (e), doctora Rosa Villavicencio; a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora, Diana Morales; al Ministro de Minas y Energía, doctor Edwin Palma; y al Presidente de Ecopetrol, doctor Ricardo Roa. + cuestionario. Por los honorables Representantes Juan Espinal, Luz Pastrana y Jhon Berrío.
- Proposición número 004. Solicitud audiencia pública sobe las implicaciones de una eventual desvinculación de Colombia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en su carácter de socio global, tal como fue anunciada por el Presidente Gustavo Petro. Por el honorable Representante David Alejandro Toro.
- Proposición número 005. – Audiencia pública – Seguimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno nacional con la comunidad que está en el predio Santa Helena en el municipio de Caucasia, Antioquia. por el honorable Representante David Alejandro Toro.
- Proposición número 006. – Audiencia pública – Estado actual implementación del Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América latina y el caribe, Acuerdo de Escazú. por los honorables Representantes Elizabeth Jay-Pang, Juan Espinal, Érika Sánchez, Carolina Giraldo, Luz Pastrana, Leonor Palencia, Norman Bañol, William Aljure, David Toro, Mónica Bocanegra, Álvaro Londoño, Carmen Ramírez, Juan Espinal, Fernando Niño y Jhoany Palacios.

- Proposición número 007. – Debate de control político sobre la situación de seguridad nacional y regional. por los honorables Representantes Fernando Niño, Jhoany Palacios, Luz Pastrana, Érika Sánchez, Elizabeth Jay-Pang, Juan Espinal, Carolina Giraldo, Carmen Ramírez, Norman Bañol, Álvaro Londoño y Mónica Bocanegra.

Comisión Segunda		
Acta No. 01 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 39 de 63

- ORDEN DEL DÍA DEL 22 DE JULIO DE 2025:

Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Periodo: Primer Periodo	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDACONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026
Primer Periodo julio 20 de 2025 al 16 de diciembre de 2025
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
"SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

MARTES 22 DE JULIO de 2025

Hora: 7:30 a.m.

HIMNO NACIONAL. REP. COLOMBIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

POSTULACIÓN, ELECCION Y POSESIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE (LEGISLATURA 2025-2026)

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter:@csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamararepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Periodo: Primer Periodo	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Presidente

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Thays Vanegas C

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter:@csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamararepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:

Comisión Segunda Constitucional Permanente Nota Interna Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Periodo: I	CÓDIGO	L-G.3-F01
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 2

CSCP 3.2.008.2025(IS)

Fecha: 29 julio de 2025

Para: **NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO - SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: **Envió de excusas sesión martes 22 de julio 2025.**

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda, (Elección de Mesa Directiva) realizada el martes 22 julio de 2025.

Cordial saludo,

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto Thays Vanegas
Anexo lo expuesto

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter:@csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamararepresentantes
PBX 4325100/5101/5102 Ext:

Comisión Segunda Constitucional Permanente Nota Interna Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Periodo: I	CÓDIGO	L-G.3-F01
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	2 de 2

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA DÍA MARTES 22 DE ,JULIO DE 2025 ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID		X	X
ESPINAL RAMIREZ	JUAN FERNANDO	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PASTRANA LOAIZA	LUZ AIDA	X		
PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		

CONTINUACION OFICIO No.008

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter:@csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamararepresentantes
PBX 4325100/5101/5102 Ext:

- LLAMADO A LISTA PARA VOTACIÓN MESA DIRECTIVA:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Comisión Segunda Votación de Aplazamiento Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026, Período: Primero	CÓDIGO	L-M.C.3-F10
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 1

Fecha De Sesión: julio 22/25

Fecha Presentación De Aplazamiento: _____

Quien Presenta El Aplazamiento H.R: _____

Asunto: Llamado a lista para votación de Presidente y vicepresidente legislatura 25-26

HONORABLE REPRESENTANTE		Aplazamiento	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	✓	
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	✓	
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO	✓	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	✓	
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	—	
ESPINAL RAMIREZ	JUAN FERNANDO	✓	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	✓	
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	✓	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	✓	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	✓	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	✓	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	✓	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	✓	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	✓	
PASTRANA LOAIZA	LUZ AIDA	✓	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	—	
PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA	✓	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	✓	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	✓	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	✓	
		18	

Secretario de Comisión

17 votos Londoño Blanco ⇒ Presidente
1 voto
18 votos

17 votos Cruz ⇒ Vicepresidente

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B – 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 4325100/Ext: 4048/4052
Línea Gratuita: 018000127517

- PROPOSICIÓN No. 001 del 15 de JULIO de 2025 – AVANCES, ACIERTOS, INCONVENIENTES Y RETRASOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PROCESO DE ELABORACIÓN DE PASAPORTES EN COLOMBIA + CUESTIONARIO. POR LA H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Margarita Sánchez 15-09-25 11:35am 1294

PROPOSICIÓN No 001
(15 de julio/2025)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político con el fin de discutir los **AVANCES, ACIERTOS, INCONVENIENTES Y RETRASOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PROCESO DE ELABORACIÓN DE PASAPORTES EN COLOMBIA.**

Esta proposición se hace cómo consecutivo y dentro del ejercicio de control constitucional y seguimiento, teniendo en cuenta un debate de control político sobre igual materia radicado el 18 de septiembre 2024: *EL IMPACTO EN LA EXPEDICIÓN DE PASAPORTES: CRISIS Y SOLUCIONES EN LA GESTIÓN DEL CONTRATO CON THOMAS GREG & SONS.*
Igualmente, preguntas hechas en proposición del 19 de febrero de 2025 para debate de control político denominado *AVANCES E INCUMPLIMIENTOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN RELACIÓN CON DEBATES DE CONTROL POLÍTICO REALIZADOS EN LA COMISIÓN SEGUNDA EN EL AÑO 2024.*

Y finalmente una proposición del 26 de marzo de 2025 en la cual se solicita la CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRODUCCIÓN DE PASAPORTES EN COLOMBIA, CON EL OBJETIVO QUE DESDE LA CÉLULA LEGISLATIVA SE PUEDA REALIZAR UN EJERCICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL FRENTE AL PROCESO LICITATORIO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINARÁ CÓMO SERÁ LA PRODUCCIÓN DE PASAPORTES EN EL PAÍS.

Para el buen desarrollo del debate, cítese a la Señora ministra de Relaciones Exteriores (e) Rosa Villavicencio, a la directora de la Imprenta Nacional de Colombia, Viviana León.
Y en calidad de invitado al señor Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la **HHRR. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO.**

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional.

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Mezanine Sur Piso 1 Oficina 101
Bogotá D.C - Colombia

E-mail:

CUESTIONARIO PROPOSICIÓN No.
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AVANCES, ACIERTOS, INCONVENIENTES Y RETRASOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PROCESO DE ELABORACIÓN DE PASAPORTES EN COLOMBIA.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

1. ¿Cuáles fueron los criterios técnicos y jurídicos que llevaron a declarar desierta la licitación LP-001-23 en 2023?

2. ¿Sobre qué base se aplicó la figura de "urgencia manifiesta" para contratar con Thomas Greg & Sons?

3. ¿Qué riesgos legales identificó la Contraloría frente a la contratación directa sin competencia?

4. ¿Qué fundamentación jurídica presentó la Procuraduría para inhabilitar al excanciller Leyva por 10 años?

5. ¿Cómo se justificó técnicamente que solo Thomas Greg cumplía los requisitos de tener planta en Bogotá?

6. ¿Qué estándares de seguridad biométrica estaban especificados en los pliegos originales de licitación?

7. ¿Cómo se incorporó el chip RFID/NFC de 32 KB en la evaluación de ofertas?

8. ¿Qué impacto tuvo la salida de oferentes como Veridos o IN Groupe por los pliegos supuestamente "favorables" a Thomas Greg?

9. ¿Qué perfil técnico se exigía para la fase de personalización de pasaportes?

10. ¿Qué argumentos jurídicos presentó Thomas Greg al demandar por 117.000 M COP?

11. ¿Cuáles fueron las principales pruebas de la demanda y su respaldo técnico en seguridad?

12. ¿Por qué el Tribunal Administrativo suspendió la demanda hasta enero de 2025?

13. ¿Cómo influyó la inhabilitación de Leyva en el cronograma operativo de pasaportes?

14. ¿Qué hallazgos normativos expuso la Procuraduría contra la urgencia manifiesta?

15. ¿Qué implicaciones tuvo la renuncia del secretario Salazar sobre el carácter técnico del contrato?

16. ¿Qué alcances contempla el Memorando de Entendimiento firmado en octubre de 2023 con Portugal?

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Mezanine Sur Piso 1 Oficina 101
Bogotá D.C - Colombia

E-mail:

17. ¿En qué condiciones técnicas debe la Imprenta Nacional asumir la producción plena (infraestructura, software, test de chips)?

18. ¿Cómo está estructurado el esquema de cooperación con la Casa da Moeda de Portugal?

19. ¿Qué experiencia tenía la Imprenta en documentos oficiales previos (cédulas, extranjería)?

20. ¿Qué requisitos de laboratorio y certificación deben cumplirse para estampar chips conforme a normas ICAO?

21. ¿Cuál es el plan detallado de equipamiento y validación tecnológica hasta septiembre de 2025?

22. Según el sindicato, ¿cuáles son los principales vacíos de gestión técnica y laboral?

23. ¿Qué tipo de pruebas de dureza (MIC) y de resistencia realizaron en prototipos?

24. ¿Qué indicadores de calidad anticipan antes de la puesta en funcionamiento estatal?

25. ¿Qué se pactó en febrero de 2025 sobre la revisión técnica con Portugal y por qué se demoró?

26. ¿Qué alternativas se habían evaluado al no cumplir el cronograma original?

27. ¿Qué aprobaciones faltaban para firmar el memorando final hasta el 28 de febrero de 2025?

28. ¿Qué hitos técnicos estaban previstos entre marzo y septiembre de 2025?

29. ¿Qué riesgos logísticos debería cubrir el plan de contingencia para evitar quiebre del servicio?

30. ¿En qué consisten los plazos interministeriales definidos por Cancillería, Interior y Hacienda?

31. ¿Qué medidas técnicas exigió el presidente Petro para prevenir prórrogas tras el retiro de Thomas Greg?

32. ¿Qué plantearon los congresistas en comisiones sobre el esquema técnico público-privado?

33. ¿Qué recomendaciones técnicas emitieron los organismos de control (Contraloría, Procuraduría)?

34. ¿Qué observaciones técnicas hicieron expertos externos y medios tras los retrasos?

35. ¿Qué análisis técnicos sobre interoperabilidad fronteriza se han planteado?

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Mezanine Sur Piso 1 Oficina 101
Bogotá D.C - Colombia

E-mail:

36. ¿Qué debates legislativos surgieron respecto a gobernanza de datos personales del chip?

37. ¿Cómo se garantizan los protocolos de cifrado y seguridad de los datos en chip y bases migratorias?

38. ¿Qué arquitectura de sistemas conectará las sedes de pasaportes con Migración Colombia y Policía Internacional?

39. ¿Qué estándares de interoperabilidad (NFC, OCR, MRZ) están contemplados para control migratorio?

40. ¿Qué mecanismos de auditoría técnica externa se han planificado una vez entre en operación estatal?

41. ¿Qué acciones preparatorias ha emprendido la Cancillería para la conformación de la comisión accidental de seguimiento al proceso de elaboración de pasaportes que la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes solicitó mediante proposición fechada del 26 de marzo del 2025? Certificar si tal proposición aprobada en esta célula legislativa fue radicada y oficializada ante el despacho de la ministra.

42. Entregar un informe detallado en dónde se registre con cifras comparativas entre los años 2022,2023,2024 y lo corrido del 2025 a la fecha de recibo del presente cuestionario, el comportamiento de la asignación de citas para el trámite de pasaportes en todo el territorio nacional.

43. Dentro del esquema de entendimiento propuesto con el gobierno de Portugal, puntualizar si la impresión de los pasaportes- bajo el nuevo modelo- se realizará por parte del gobierno portugués, habrá tercerización con otro gobierno (Francia, por ejemplo) o todo recaerá en la imprenta nacional de Colombia.

44. ¿De acuerdo con el plan de trabajo estructurado con el gobierno de Portugal- en caso de existir- el tiempo estipulado para que inicie el nuevo formato es de 35 semanas y con un tiempo total de hasta 10 años?

45. ¿Es cierto o no que desde octubre del 2024 la Cancillería asumió el control total de los datos personales y biométricos, como corresponde tratándose de información tan sensible, de los colombianos que solicitan el trámite de expedición de pasaportes?

46. Conocía la Cancillería el documento según el cual dentro de la propuesta del gobierno de Portugal que para la impresión de los pasaportes el aliado estratégico es la Imprimiere Nationale (hoy IN Group) de Francia. Es decir para desarrollar el proyecto gran parte del mismo se hará a través de la INCM - Imprensa Nacional-Casa da Moeda y su aliado es IN Group (antes Imprimiere Nationale), empresa estatal de Francia.

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Mezanine Sur Piso 1 Oficina 101
Bogotá D.C - Colombia

E-mail:

47. ¿Bajo el actual contrato para la elaboración de los pasaportes existe por parte del contratista la obligación de garantizar un stock de libretas tan pronto el contrato vigente culmine?

48. **El Decreto Ley 20 de 1992** señala con claridad que la expedición de pasaportes es FUNCIÓN INDELEGABLE del Ministerio de Relaciones Exteriores. Así mismo, la contratación de la impresión de los pasaportes es función del Fondo Rotatorio del mismo Ministerio. ¿Bajo este precepto jurídico explicar que norma, decreto, ley y/o argumento jurídico se esgrimió para que las funciones propias del ministerio pasaran a formar parte de las funciones del denominado jefe de gabinete, de la Presidencia de la República?

49. Remitir copia de las conclusiones de las 10 mesas técnicas con delegados del gobierno portugués.

50. Enviar el documento (convenio) que se firmó entre Colombia y Portugal para la producción de pasaportes desde septiembre de 2025 y aclarar el monto total del mismo, así como la duración pactada.

CUESTIONARIO PROPOSICIÓN No.
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AVANCES, ACIERTOS, INCONVENIENTES Y

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Mezanine Sur Piso 1 Oficina 101
Bogotá D.C - Colombia

E-mail:

RETRASOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PROCESO DE ELABORACIÓN DE PASAPORTES EN COLOMBIA.
IMPRENTA NACIONAL

1. ¿Si la expedición de pasaportes queda en manos de la Imprenta Nacional, existe el riesgo de que, ante conflictos sindicales, el servicio se paralice, como ocurre en otros países con sistemas estatales?
2. Explicar las razones técnicas, operativas y jurídicas (si existieron) para incumplir gravemente en la elaboración de cédulas de extranjería. Un contrato de más de $5.620 millones, que según información pública y una serie de denuncias estuvo lleno de errores, demoras y documentos devueltos.
3. En junio de 2024 la Imprenta Nacional suscribió un contrato interadministrativo con la Policía Nacional (Dirección de Educación Policial) para hacer 20 mil diplomas por $489 millones por 6 meses; la Imprenta firmó y después dijo que "no desarrolla en sus instalaciones el servicio requerido". Por lo tanto, tuvo que abrir una invitación pública para que un tercero, privado, imprima esos diplomas, por $381 millones. ¿Cuál fue la razón técnica para no producir los diplomas en la Imprenta Nacional y tercerizar dicha operación?
4. Detallar año por año entre el 2020 y lo corrido del 2025 las inversiones en actualización tecnológica, compra de equipos y otras acciones de modernización técnica y operativa que se hayan realizado en el Imprenta Nacional. Adjuntar montos y tipo de elementos adquiridos.
5. El excanciller Luis Gilberto Murillo reconoció que Portugal necesita más de 6 meses para adecuar instalaciones en la Imprenta para iniciar un proceso de "transferencia tecnológica ¿cómo se conciliaron estos tiempos con el inicio del servicio en septiembre?
6. ¿Cómo se ha planificado la formación y el reclutamiento de personal especializado, si el sindicato afirma que "no hay capacidad humana ni técnica para imprimir un solo pasaporte"?
7. ¿Por qué la ex-canciller Laura Sarabia afirmó públicamente que "la Imprenta Nacional no está lista" y que requeriría al menos 35 semanas de capacitación y empalme tecnológico previo al 1 de septiembre?

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Mezanine Sur Piso 1 Oficina 101
Bogotá D.C - Colombia

E-mail:

CUESTIONARIO PROPOSICIÓN No.
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AVANCES, ACIERTOS, INCONVENIENTES Y RETRASOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PROCESO DE ELABORACIÓN DE PASAPORTES EN COLOMBIA.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. Relacionar las actuaciones en el marco de visitas administrativas que la Procuraduría ha realizado al Ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente en lo relacionado con el proceso de fabricación de pasaportes.
2. Informar sobre los resultados de la actuación de vigilancia preventiva para recolectar información sobre la continuidad del servicio de emisión de pasaportes.
3. Anexar el informe de la auditoría técnica en las sedes de la Cancillería y la Imprenta Nacional, que concluyó que la Imprenta "no está lista" para asumir la producción el 1 de septiembre de 2025, alertando sobre riesgos operativos y legales.
4. Cuáles son las principales advertencias sobre irregularidades y posibles responsabilidades disciplinarias en Cancillería, Presidencia y la Imprenta, alrededor del proceso para la elaboración de pasaportes.

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Mezanine Sur Piso 1 Oficina 101
Bogotá D.C - Colombia

E-mail:

- PROPOSICIÓN No. 002. – CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLITICO A LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES (E), DRA. ROSA YOLANDA VILLAVICENCIO, + CUESTIONARIO. POR LOS Hs.Rs. ÁLVARO LONDOÑO, FERNANDO NIÑO, JUAN ESPINAL, JHON BERRIO, CARMEN RAMÍREZ:

MAURICIO LONDOÑO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Harpadita Sánchez
22-09-25 8:11 a.m.
Radicado: 004

PROPOSICIÓN No. 002

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, me permito poner en consideración a los honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político a la Ministra de Relaciones Exteriores (E), Rosa Yolanda Villavicencio, para la fecha que determine la Mesa Directiva de esta Comisión, con la finalidad de realizar un Análisis de los

Cuestionario

A. Gestión y eficiencia en la expedición

1. ¿Cuál es el tiempo promedio de expedición de un pasaporte ordinario a nivel nacional y en qué medida se ajusta a los estándares internacionales?
2. ¿Qué medidas ha implementado la Cancillería para reducir los tiempos de espera y agendar citas en las ventanillas de pasaportes?
3. ¿Cómo se ha comportado la demanda de pasaportes en los últimos cinco años y qué proyecciones se tienen para el periodo 2025–2030?
4. ¿Existen regiones del país con deficiencias severas en atención para pasaportes? ¿Qué plan de expansión de cobertura se ha diseñado?

B. Seguridad y tecnología

5. ¿Qué características de seguridad —hologramas, tinta de seguridad, chips biométricos— incorpora el pasaporte colombiano vigente? ¿Qué características de seguridad tendrán los pasaportes dentro del nuevo esquema propuesto por el Gobierno Nacional?
6. ¿Cuál es el proceso de actualización tecnológica del sistema de lectura de datos biométricos en consulados y puntos de control fronterizo?
7. ¿Cómo se garantiza la protección de datos personales y biométricos de los ciudadanos en la base de datos de pasaportes?
8. ¿Se está trabajando en la emisión de pasaportes electrónicos (e-passport) o en la integración de tecnología NFC? ¿Cuál es el cronograma?

C. Presupuesto y recursos

9. ¿Cuál es el presupuesto asignado para la emisión de pasaportes en la vigencia 2024–2025 y cómo se ha ejecutado hasta la fecha?
10. ¿Existe un déficit de personal o infraestructura para la emisión de pasaportes en los consulados en el exterior? ¿Qué recursos adicionales se requieren?

Cra. 7 No. 8- 62 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.
Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0
alvaro.londono@camara. gov.co

MAURICIO LONDOÑO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

11. ¿Cómo se distribuyen los ingresos por la expedición de pasaportes entre la Cancillería y los mecanismos de inversión en tecnología?

D. Atención consular y ciudadanía

12. ¿Cómo se atienden las solicitudes de pasaporte en situación de urgencia —por muerte, enfermedad grave o misiones oficiales?
13. ¿Qué protocolos existen para la reposición de pasaportes robados o extraviados en el exterior y cuál es el tiempo de respuesta?
14. ¿Cómo se garantiza la accesibilidad para población vulnerable (adultos mayores, personas con discapacidad) en el proceso de solicitud?

E. Política internacional y cooperación

15. ¿Qué convenios o acuerdos internacionales existen para el reconocimiento del pasaporte colombiano y la interoperabilidad de datos migratorios?
16. ¿Se han registrado problemas de validación de pasaportes colombianos en aeropuertos o fronteras? ¿Cómo se han resuelto?
17. ¿Qué coordinación hay con otros países de la región para prevenir el fraude documental y las redes de "pasaportes falsos"?

F. Transparencia, control y anticorrupción

18. ¿Qué mecanismos de auditoría interna y externa se aplican sobre el proceso de expedición de pasaportes?
19. ¿Se han identificado casos de corrupción o tráfico de pasaportes en oficinas consulares o sede central? ¿Cuál fue la sanción impuesta?
20. ¿Cómo se asegura la trazabilidad de cada pasaporte emitido para detectar duplicados, anulaciones o usos indebidos?

G. Innovación y digitalización

21. ¿Se está desarrollando una plataforma digital integral para la solicitud y seguimiento de pasaportes en línea?
22. ¿Qué indicadores de satisfacción ciudadana se utilizan para evaluar la experiencia de usuario en la plataforma de pasaportes?
23. ¿Se contemplan mecanismos de mejora continúa basados en feedback ciudadano y análisis de datos?

H. Estado actual del trámite de la expedición de pasaportes.

Cra. 7 No. 8- 62 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.
Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0
alvaro.londono@camara. gov.co

MAURICIO LONDOÑO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Se ha conocido que la Cancillería firmó convenio con la Imprenta Nacional para implementar el nuevo modelo de pasaportes en Colombia, sobre este aspecto, por favor contestar:

24. ¿Esta decisión descarta la participación portuguesa que se había anunciado por parte del Gobierno Nacional?
25. ¿La incursión de la Imprenta Nacional corresponde a un periodo de transición dentro del modelo que el presidente Petro ha mencionado? ó ¿Será la encargada de la ejecución del nuevo esquema?
26. ¿Sírvase explicar el objeto, características y obligaciones del convenio con la Imprenta Nacional?
27. ¿Cuál es el cronograma de actividades y estándares internacionales que deberá cumplir la Imprenta Nacional?
28. Se conoció de la experiencia previa de la Imprenta Nacional en la producción de cédulas de extranjería, ¿Cómo calificaría su desempeño frente a esta nueva función? ¿Qué han dicho los organismos de control al respecto de su ejecución?

Atentamente,

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Representante a la Cámara
Departamento del Vichada

Juan Espinal

Juan Jairo Berrio L.

Cra. 7 No. 8- 62 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.
Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0
alvaro.londono@camara. gov.co

- PROPOSICIÓN No. 003. – CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLITICO A LA CANCILLER (E), DRA ROSA VILLAVICENCIO; A LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, DRA. DIANA MORALES; AL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA, DR. EDWIN PALMA; Y AL PRESIDENTE DE ECOPETROL, DR. RICARDO ROA. + CUESTIONARIO. POR LOS Hs.Rs. JUAN ESPINAL, LUZ PASTRANA Y JHON BERRIO:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO 003

Citese a debate de control político a la Canciller encargada Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, Ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia Diana Marcela Morales, Ministro de Minas y Energía Edwin Palma, Presidente de Ecopetrol Ricardo Roa en la fecha y hora que designe la honorable Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes con motivo de la firma del Memorando de Entendimiento entre Colombia y Venezuela, el pasado 17 de julio de 2025, que plantea acciones sobre la política fronteriza, energética y comercial, además de la creación de una "Zona de Paz, Unión y Desarrollo Binacional". Todo esto a pesar de las sanciones vigentes de los Estados Unidos sobre el régimen venezolano y advertencias de posibles represalias arancelarias.

Por lo anterior, y en defensa del interés nacional, de la transparencia en la gestión pública y de la protección de nuestros sectores productivos es necesario conocer técnicamente cada dimensión del Memorando, buscando la seguridad jurídica y respeto irrestricto de la soberanía y los compromisos internacionales de Colombia.

Se solicita la siguiente información:

Sobre el contenido y alcance del memorando:

Cancillería

1. ¿Cuál es el contenido completo del Memorando de Entendimiento firmado entre Colombia y Venezuela el 17 de julio de 2025?
2. ¿Cuáles son los términos y compromisos políticos, diplomáticos y estratégicos que adquirió Colombia?
3. ¿Este memorando tiene implicaciones en materia de integración energética, defensa o seguridad?
4. ¿Existe una hoja de ruta, cronograma o protocolo de implementación diplomática a partir de esta firma?
5. ¿Se planea elevar este memorando a un tratado o acuerdo internacional con fuerza vinculante?
6. ¿Qué mecanismos de consulta se adelantaron con la Comisión Asesora de. Relaciones Exteriores, el Congreso, la sociedad civil, la academia y el sector privado antes de firmar el memorando? Adjunte relación de actas o documentos de participación de los diferentes actores.

Recibí: 8:18 P
22/09/25
8:25 am

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

7. ¿Qué medidas ha previsto la Cancillería para garantizar que este memorando no implique una pérdida de soberanía en las decisiones energéticas ni una dependencia geopolítica?

8. ¿Cuál fue la participación de otras agencias del Estado como Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Defensa, entre otros en la redacción del memorando?

9. Precise si se han adelantado reuniones, sesiones de trabajo o cualquier tipo de gestión orientada a activar la importación de gas desde Venezuela. En caso afirmativo, indique con qué entidades públicas o privadas se han desarrollado dichas gestiones, los acuerdos preliminares alcanzados, cronogramas, fechas de implementación y participación de organismos del Gobierno Nacional.

10. Explique si la Cancillería ha realizado una evaluación de riesgo político, comercial y jurídico sobre la importación de gas desde Venezuela, considerando las sanciones impuestas por EE. UU., y si existe articulación con los Ministerios de Minas, Comercio y Hacienda para mitigar impactos en relaciones bilaterales y comercio exterior.

11. Frente a las alertas del Ministerio de Comercio sobre una potencial imposición de aranceles del 25 % a productos colombianos —con una caída proyectada del 79 % en exportaciones y afectación a más de 600.000 empleos—, indique si el Cancillería en el marco del Memorando, ha proyectado el impacto que tendría esta pérdida de preferencias en el desarrollo del sector energético, especialmente en lo relacionado con la importación de petróleo o gas desde Venezuela.

12. Señale si la Cancillería ha recibido comunicaciones, advertencias o alertas de inversionistas del sector energético, entes multilaterales o financiadores internacionales respecto a la importación de gas desde Venezuela, y si estas comunicaciones han sido consideradas en los análisis de viabilidad o decisiones sectoriales.

13. Explique si la Cancillería considera jurídicamente viable y técnicamente aceptable que un agente extranjero con infraestructura inoperativa, sin certificación nacional vigente, inicie actividades de transporte de gas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Ministerio De Comercio, Industria Y Turismo

1. ¿Qué sectores productivos colombianos podrían verse beneficiados con la implementación del memorando?
2. ¿Se ha realizado un análisis de impacto comercial de este memorando, particularmente frente a la importación de gas, combustibles o bienes estratégicos desde Venezuela?
3. ¿Cuáles son las implicaciones arancelarias para los productos colombianos que podrían enfrentar represalias en mercados aliados como EE. UU.?
4. ¿Cuántas empresas exportadoras colombianas se podrían ver afectadas en caso de represalias o medidas arancelarias por parte de EE. UU. debido al nuevo relacionamiento con Venezuela?
5. ¿Cuál es la estimación de empleos en riesgo en estos sectores?

Ministro de Minas y Energía

1. ¿El Memorando firmado con Venezuela contempla compromisos concretos de importación de gas natural, petróleo o derivados?
2. ¿Se ha evaluado la viabilidad técnica y económica de reactivar el gasoducto binacional Antonio Ricaurte (Ballena–Maracaibo) para transportar gas desde Venezuela hacia Colombia?
3. ¿Qué volúmenes de gas o crudo venezolano se proyectan importar y bajo qué esquemas contractuales o acuerdos de precio?
4. ¿Qué participación tendrá Ecopetrol u otras empresas estatales o privadas en estas operaciones?
5. ¿Este memorando afecta la estrategia nacional de autosuficiencia energética o modifica el plan de exploración y producción en Colombia?
6. ¿Cómo asegura el Gobierno que una eventual importación de gas desde Venezuela no genere dependencia de un único proveedor con riesgos políticos o de suministro?
7. ¿Qué planes tiene el Ministerio para garantizar la soberanía energética, dado que Colombia ha sido históricamente autosuficiente en gas?
8. ¿Se ha consultado con el Ministerio de Comercio y la Cancillería sobre los riesgos arancelarios o sanciones secundarias de EE. UU. si Colombia inicia la importación de hidrocarburos venezolanos?
9. ¿Existe un análisis de impacto económico sobre las empresas nacionales (Ecopetrol, generadoras térmicas) frente a esta decisión?

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

10. ¿Qué inversiones se requerirán para modernizar la infraestructura de transporte de gas en la frontera y quién asumirá esos costos?
11. ¿Se cuenta con un cronograma concreto para la implementación de los acuerdos energéticos binacionales?
12. ¿Qué papel tendrán la UPME y la CREG en la regulación de estos proyectos de importación de gas o energía eléctrica desde Venezuela?

Para ambos Ministerios:

1. ¿El memorando contempla cláusulas de intercambio comercial energético? ¿Incluye gas o petróleo?
2. ¿Cómo se articula este memorando con las declaraciones del Gobierno venezolano sobre su intención de convertirse en exportador de gas hacia Colombia?
3. ¿Se planea reactivar el gasoducto binacional Ballena–Maracaibo u otros proyectos de interconexión energética?
4. ¿Se tiene previsto importar gas natural de Venezuela en el corto o mediano plazo? ¿En qué condiciones contractuales?

Juan Espinal   Juan Jairo Berrio L

Juan Espinal
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CUESTIONARIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:

1. Sírvase indicar si considera que firmar un acuerdo con un régimen sancionado internacionalmente es coherente con una política exterior basada en la defensa de los derechos humanos y la democracia. En este sentido, ¿la firma del memorando podría interpretarse como un reconocimiento irrestricto a la legitimidad del régimen de Nicolás Maduro?
2. ¿Cuál fue el rol efectivo de la Cancillería en el proceso de negociación, revisión y aprobación del Memorando de Entendimiento con la República de Venezuela para la creación de una zona binacional? ¿Cuáles fueron los criterios específicos que motivaron al Gobierno Nacional a firmar el Memorando de Entendimiento?
3. ¿Qué análisis de impacto geopolítico, económico, de soberanía y de seguridad se realizaron antes de la suscripción del memorando? Remita copias de estudios, documentos técnicos y actas de comités interinstitucionales, si existen.
4. ¿Existe un plan de acción diplomático para preservar el equilibrio geopolítico y las relaciones con socios democráticos como Estados Unidos? En un cuadro comparativo, relacione los beneficios de mantener las relaciones económicas y comerciales con la República de Venezuela y los Estados Unidos.
5. De acuerdo a la respuesta del punto anterior, ¿cuál de las dos relaciones exteriores afectaría en mayor escala la economía colombiana en caso de un rompimiento?
6. ¿Qué mecanismos de resolución de controversias contempla el memorando en caso de conflictos comerciales, regulatorios o diplomáticos derivados de su aplicación?
7. ¿Cuáles son los mecanismos que se implementarán para que esta "Zona de Paz, Unión y Desarrollo" no sea utilizada por estructuras criminales transnacionales o redes de contrabando que operan en la frontera?

CUESTIONARIO MINISTERIO DE COMERCIO:

1. Proporcione un análisis detallado del efecto que podrían tener posibles restricciones comerciales por parte de Estados Unidos, detallando el impacto en las exportaciones, la generación de empleo nacional, segmentado por regiones y sectores. Incluya previsiones a corto y mediano plazo basadas en cifras oficiales. El análisis debe comprender un análisis de la posible imposición de aranceles del 10%, 20%, 30%, 40% y 50% por parte de Estados Unidos.
2. En un cuadro comparativo, relacione los beneficios de mantener las relaciones económicas y comerciales con Venezuela y los Estados Unidos. ¿Cuál de las dos relaciones exteriores afectaría en mayor escala la economía colombiana en caso de un rompimiento?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Juan Espinal
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

3. ¿Se tiene previsto algún mecanismo para evitar que el comercio binacional termine siendo una vía para evadir sanciones impuestas por la OFAC a empresas o funcionarios del régimen?

4. ¿Se ha previsto una matriz de riesgo país, de riesgo reputacional y de sanciones secundarias para empresas colombianas que participen en proyectos o acuerdos derivados del memorando?

CUESTIONARIO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA:

1. Sírvase informar si el memorando contempla acuerdos con PDVSA o alguna empresa energética venezolana sancionada por Estados Unidos. En caso afirmativo indicar de manera detallada el alcance de dichos acuerdos.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

- PROPOSICIÓN No. 004. SOLICITUD AUDIENCIA PÚBLICA SOBE LAS IMPLICACIONES DE UNA EVENTUAL DESVINCULACIÓN DE COLOMBIA DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE – OTAN, EN SU CARÁCTER DE SOCIO GLOBAL, TAL COMO FUE ANUNCIADA POR EL PRESIDENBTE GUSTAVO PETRO. POR EL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO:

ALEJO TORO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROPOSICIÓN 004

Solicitamos respetuosamente a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, aprobar una audiencia pública para discutir sobre las implicaciones de una eventual desvinculación de Colombia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte - OTAN en su carácter de "socio global", tal como fue anunciada por el Presidente de la República Gustavo Petro.

Reconociendo que es la Comisión Segunda el espacio para discutir las materias concernientes al sector de la seguridad y defensa, es de suma importancia poder sostener un espacio de debate sobre las ventajas y desventajas de estar en asocio con la OTAN, los caminos diplomáticos que se deberán seguir para abandonar el estatus de "socio global" de la organización y las propuestas de nuevas formas de asociación en materia de seguridad que surjan desde el Sur Global

De manera atenta solicitamos de manera respetuosa que para el correcto desarrollo de la audiencia se invite al Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, además de las organizaciones académicas y de la sociedad civil que se considere pertinente.

Así mismo, solicitamos que la audiencia sea desarrollada en la fecha y hora definida por la Mesa Directa de la Comisión, y que sea transmitida por los canales institucionales de la misma.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
Representante a la Cámara
Partido Pacto Histórico

Recibido 22/07/25 9:16 am

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 – 68, Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 3228974818 - 3904050 Ext 3472
alejandro.toro@camara.gov.co Bogotá D.C.

- PROPOSICIÓN No. 005. – AUDIENCIA PÚBLICA – SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL CON LA COMUNIDAD QUE ESTÁ EN EL PREDIO SANTA HELENA EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA. POR EL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO:

ALEJO TORO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROPOSICIÓN 005

Solicitamos respetuosamente a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, aprobar una audiencia pública para discutir el seguimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional con la comunidad que se encuentra en el predio Santa Helena en el municipio de Caucasia, en el departamento de Antioquia.

De manera atenta solicitamos que la audiencia pública se desarrolle en el municipio de Caucasia, en horario definido por la Mesa Directiva, con la participación de: Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Defensa, Ministerio de Vivienda, Sociedad de Activos Especiales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Caucasia. Así mismo, que sea transmitida por los canales institucionales de la Comisión.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
Representante a la Cámara
Partido Pacto Histórico

Recibido 22/07/25 9:16 am

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 – 68, Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 3228974818 - 3904050 Ext 3472
alejandro.toro@camara.gov.co Bogotá D.C.

- PROPOSICIÓN No. 006. – AUDIENCIA PÚBLICA – ESTADO ACTUAL IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE, ACUERDO DE ESCAZÚ. POR LOS Hs.Rs. ELIZABETH JAY-PANG, JUAN ESPINAL, ÉRIKA SÁNCHEZ, CAROLINA GIRALDO, LUZ PASTRANA, LEONOR PALENCIA, NORMAN BAÑOL, WILLIAN ALJURE, DAVID TORO, MÓNICA BOCANEGRA, ÁLVARO LONDOÑO, CARMEN RAMÍREZ, JUAN ESPINAL, FERNANDO NIÑO Y JHOANY PALACIOS:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Congresista

22 de julio de 2025

006

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA
COMISIÓN SEGUNDA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Respetada Mesa Directiva y honorables colegas de la Comisión Segunda,

Por medio de la presente proposición, solicito se convoque **a una AUDIENCIA PÚBLICA** con el propósito de **evaluar y discutir el estado actual de la implementación** del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe —**Acuerdo de Escazú**—, aprobado por Colombia mediante la Ley 2273 de 2022 y declarado exequible por la sentencia C-359 de 2024 de la honorable Corte Constitucional.

Cabe destacar que en septiembre de 2024, el Gobierno Nacional depositó el instrumento de ratificación ante Naciones Unidas, activando así los compromisos jurídicos internacionales del Estado colombiano en el marco de dicho Acuerdo.

En virtud de lo anterior, se considera fundamental abrir este espacio de deliberación pública con los siguientes objetivos:

- Conocer el **plan de acción**, la **ruta de implementación** y los **cronogramas institucionales** definidos por el Gobierno Nacional para el cumplimiento del Acuerdo.
- Identificar los **avances, retos y vacíos normativos u operativos** que enfrenta su implementación.
- Evaluar los mecanismos de **coordinación interinstitucional** entre las entidades competentes del orden nacional y territorial.
- Escuchar las experiencias, preocupaciones y propuestas de la **sociedad civil organizada**, en especial de comunidades étnicas, defensoras de derechos humanos y ambientales, y organizaciones especializadas.

Se solicita que la audiencia pública se realice en fecha próxima, con transmisión a través de todos los medios institucionales de la Cámara de Representantes, garantizando así el principio de publicidad y participación democrática.

En los próximos días se entregará a la Secretaría de la Comisión el listado de invitados e intervinientes propuestos.

Cordialmente,

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda

@CaroGiraBo www.carolinagiraldobotero.com

Recibido 22/07/25 8:40 am

- PROPOSICIÓN No. 007. – DEBATE DE CONTROL POLITICO SOBRE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD NACIONAL Y REGIONAL, POR LOS Hs.Rs. FERNANDO NIÑO, JHOANY PALACIOS, LUZ PASTRANA, ÉRIKA SÁNCHEZ, ELIZABETH JAY-PANG, JUAN ESPINAL, CAROLINA GIRALDO, CARMEN RAMÍREZ, NORMAN BAÑOL, ÁLVARO LONDOÑO Y MÓNICA BOCANEGRA:

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Congresista

22 de julio de 2025

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
COMISIÓN SEGUNDA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Respetada Mesa Directiva y honorables colegas de la Comisión Segunda.

Por medio de la presente proposición, con fundamento en los artículos 114 y 208 de la Constitución Política, el artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, y en concordancia con los artículos 233 y siguientes de la misma Ley, solicito que se cite un **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO sobre la situación de seguridad nacional y regional.**

CÍTESE a un debate de control político a los siguientes funcionarios, con el fin de analizar la situación de seguridad ciudadana, orden público, presencia institucional y evolución del conflicto armado en el país, con énfasis en el departamento de Risaralda.

Dicho debate abordará, entre otros aspectos, los siguientes temas:

- **Presencia y accionar** de grupos armados organizados y estructuras criminales.
- **Delitos de alto impacto.** Homicidios, extorsión, microtráfico y otras amenazas a la seguridad ciudadana.
- **Riesgos** a líderes sociales, defensores de derechos humanos y defensores ambientales.
- **Articulación interinstitucional** entre el nivel nacional, departamental y municipal.
- **Evaluación de la política de seguridad y paz** del Gobierno Nacional y su implementación territorial.

Serán citados los siguientes funcionarios:

1. Ministro de Defensa Nacional
2. Comandante General de las Fuerzas Militares
3. Director General de la Policía Nacional
4. Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)

En los próximos días se hará llegar a la Secretaría de la Comisión los cuestionarios pertinentes.

Atentamente,

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda

@CaroGiraBo www.carolinagiraldobotero.com

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente

CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN
Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario.